

DON ADOLFO ÁLVAREZ-BUYLLA Y GONZÁLEZ-ALEGRE (RETAZOS DE «SUS» MEMORIAS)

por el Académico Correspondiente

Excmo. Sr. D. Teodoro LÓPEZ-CUESTA EGOICHEAGA *

Señor Presidente,

Señores Académicos,

«Confieso sinceramente que no acierto con frase que pueda expresar la emoción que oprime mi espíritu en este momento.»

Así comenzaba don Adolfo Buylla su discurso en ocasión de su recepción como miembro de esta Corporación. Las repito porque tampoco yo he podido encontrar la *frase* que sea expresiva de mis sentimientos y, sobre todo, de mi gratitud. Y si don Adolfo añadía: «quien, como yo, no puede alegar mérito de ninguna clase digno del singular galardón con que ahora se ve honrado».

Si esto decía Buylla, ¡qué tendría que decir yo! Pero pienso que, a lo menos, yo quisiera alegar el mérito de contar con vuestra benevolencia y, en algún caso, con la gracia de la amistad. Y como no puedo condenar a quien me gratifica ni acusar de injustos a quienes me benefician, admitidme la expresión de la gratitud más sincera y auténtica.

Desde el primer momento en que tuve que determinar cuál sería el tema a desarrollar en esta sesión de mi incorporación a esta Casa pensé en mi Universidad. En un pasado glorioso de la misma, que ya en la historia está y en los profesores que formaron un «grupo» que Costa adjetivó como *ovetense*.

También acudió a mi memoria una circunstancia que me afecta directamente: el hecho de que los catedráticos de Economía y Hacienda de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo que más significación tuvieron en la vida de la misma

* Sesión del día 27 de noviembre de 1990.

fueron, todos, miembros de esta Casa. Y, con ellos, algún otro miembro ilustre de su claustro.

Se inicia la lista con don José Manuel Piernas Hurtado, medalla número 22, con ingreso en 1901, lejos los años que había enseñado en Oviedo, con cuya Universidad nunca perdió el contacto. Le sigue don Adolfo Álvarez-Buylla y González-Alegre, medalla número 29, con ingreso en 1917; luego, mi querido e inolvidable maestro don Valentín Andrés Álvarez, medalla número 10, a quien tuve el honor de suceder en la cátedra.

Y de aquel «grupo de Oviedo» tengo necesariamente que tener un recuerdo para don Félix de Aramburu y Zuloaga, rector de la Universidad de Oviedo, con rectorado inolvidable, que fue medalla número 11 de esta Real Academia.

Y debo tenerlo también, y singularmente entrañable, para otro glorioso y excepcional rector, a quien debe Asturias que la Universidad ovetense no hubiera sido una víctima más de nuestra contienda fratricida, ya que existió el propósito de cerrarla. Me refiero a don Sabino Álvarez Gendín, que fue Académico Correspondiente.

Retornando al «grupo» universitario ovetense, fueron Académicos con Aramburu y Buylla, los más representativos del mismo: don Rafael Altamira y Crevea (medalla número 8), don Adolfo González Posada (medalla número 26) y don Melquiades Álvarez y González-Posada, dos veces electo y que no llegó a tomar posesión de la medalla que le había sido asignada, y que fue una víctima más de la aludida contienda, muerte incomprensible e inicua.

De todo el grupo, hubo dos personas íntimamente unidas, don Adolfo Buylla y don Adolfo Posada. Llegaron a ser conocidos como los *dos Adolfos*. Hasta llegaron a ser confundidos en una sola persona, don Adolfo Buylla Posada.

Posada no fue tan cruelmente ágrafo como Buylla. Escribió unas memorias que él tituló *Retazos de «mis» memorias*. Ello le supuso un mayor conocimiento público actual y una mayor fama. Por esta razón pensé en qué bueno sería recobrar el recuerdo de Buylla y escribir unas líneas, unos «retazos» (y esta vez sí que lo son en verdad) de «sus» memorias.

Estos «retazos» son una modesta aportación al legítimo intento de recuperar su memoria, poner de manifiesto su excepcional personalidad y, asimismo, un humilde pero sincero homenaje a su vida y a su obra.

BUYLLA Y LA UNIVERSIDAD

«Los mejores tienen cura de almas.»

«CLARÍN»

Entiendo que don Adolfo Álvarez-Buylla y González-Alegre no ha gozado de la fama a la que sus merecimientos le hacen acreedor y tengo la preocupación y el

propósito de dar mayor conocimiento a su obra y resaltar el honor que se merece, ocupándome no sólo en esta ocasión de su contribución a la docencia, a la instauración de una política social en España y de procurar que la Universidad y la cultura tuvieran un sólido asiento en nuestro país.

Quisiera, asimismo, que el análisis de parte de su obra nos sirviera como ventana que nos permita contemplar el paisaje de la economía de nuestro tiempo y nos posibilite examinar la evolución del tema que desarrolló en el discurso de ingreso en la Academia, que lee el 25 de marzo de 1917. Indica Buylla, en su inicio, que desea hacer en él un bosquejo de la «Reforma social en España».

Suele afirmarse que cada uno es hijo de su tiempo. No cabe duda que en «cada tiempo» hay quien simplemente se acomoda a él y quienes sienten una inquietud renovadora, ese inconformismo que determina, precisamente, toda posibilidad de progreso. Sin el inconformismo, sin esa rebelión que procede de toda vocación innovadora, el hombre seguiría sin haber inventado ni siquiera la rueda, que es, como decía don Valentín Andrés, la única aportación humana en la que el hombre se aparta de lo que la propia naturaleza nos ofrece.

Buylla fue un hombre rebelde con su época y con lo que su patria ofrecía. Entendía que, como intelectual, estaba comprometido con un quehacer y debía asumir su responsabilidad. Y Buylla no sólo sintió, actuó. No fue únicamente un pensador, practicó e intentó hacer realidad sus ideales desde su profunda humanidad ¹.

Conviene recordar que Buylla, discípulo de Giner ², seguía el pensamiento del mismo en cuanto al hombre ideal. Si recordamos todo el propósito reformador de la Institución Libre de Enseñanza, no nos será difícil entender, si sabemos cómo y con quién se forma, cuáles eran sus ideales universitarios y cómo siente y le afectan los problemas reales de su país.

En Oviedo estudia Derecho, obteniendo la licenciatura a los veinte años. Es 1870, año en el que se incorpora, como catedrático de Economía Estadística y Hacienda Pública, José Manuel Piernas Hurtado. Hasta que Piernas se traslada de Oviedo es indudable la conexión de ambos, hasta el punto de que es Buylla quien, a su marcha, le sucede provisionalmente en la cátedra. Cuando la obtiene, mediante oposición, Buylla se convierte en su sucesor y su relación amistosa y universitaria se mantiene siempre viva.

¹ *Anales de la Universidad de Oviedo*, tomo I, año 1901, págs. 34-35. Escribía en estas páginas Buylla: «No se limita la Universidad a predicar, también practica. Entiendo que si la acción social se ejerce con el consejo, mejor se efectúa con el ejemplo.»

² Vicente CACHO, *La Institución Libre de Enseñanza*. En la página 417 nos facilita el dato de la condición de accionista fundacional de la Institución de Buylla. La lista de accionistas se publica en el número 64 (1877) del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*. Los Estatutos se aprueban en la Junta general que tiene lugar el 30 de mayo de 1877. El capital inicial fue de 100.750 pesetas.

Piernas Hurtado pertenece a lo que podría llamarse la segunda generación krausista (Sanz del Río muere en 1869 y el relevo, fallecido también Fernando Castro, le corresponde a Giner) ³.

Aun cuando la influencia más decisiva es la del profesor Piernas, la presencia de la Institución en Oviedo se inicia con don Eugenio Montero Ríos, que se incorpora a su Universidad en 1859 en la cátedra de Disciplina Eclesiástica. A él se une José Campillo y Rodríguez (1866-1881, Literatura General) y, en 1872, Francisco José Barnés y Tomás, que ocupa cátedra de Historia Universal y que llegó a ser secretario de la Facultad de Derecho.

Más tarde siguen pasando hombres de la Institución por la Universidad ovetense, pero los que más influyeron en el pensamiento y en la educación liberal de Buylla, ya directa o indirectamente, son los anteriormente citados.

Es Piernas Hurtado quien le pone en contacto con Giner y de la mano de éste se incorpora, como queda señalado, a la Institución.

Debemos insistir en la formación de Buylla. Para ello vamos a reproducir el historial de su carrera, tal y como se recoge en su expediente personal:

Bachiller en Derecho el 30 de septiembre de 1869. Nacido el día 1 de diciembre de 1850, obtiene el grado a los dieciocho años.

El día 20 de junio de 1870 alcanza el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico. El grado de doctor lo obtiene por la Universidad Central el 25 de noviembre de 1871, con la calificación de aprobado.

El 20 de junio de 1872 practicó en la Universidad Central los ejercicios del grado de licenciado en Filosofía y Letras. En Salamanca realiza los de doctor en estas disciplinas con fecha del 9 de abril de 1873, obteniendo la calificación de aprobado. El 14 de abril de 1874 se incorpora como profesor auxiliar de cátedra de Historia Universal, nombramiento que por Real Orden se le confirma, en la Facultad de Filosofía y Letras, en 1875.

Este nombramiento, que originariamente fue realizado por el claustro de la Facultad de Derecho, era para encargarse de dichas enseñanzas en el curso preparatorio de dicha Facultad. Como es sabido, en la licenciatura de Derecho era preceptivo cursar dos asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, que se denominaban «curso preparatorio» ⁴.

Simultáneamente, el rector, doctor Salmean, le encarga el desempeño de la cátedra de Economía Política y Estadística, vacante por el traslado de Piernas Hurtado

³ María Dolores GÓMEZ MOLEDA, *Los reformadores de la España contemporánea*, págs. 187 y 314.

⁴ Con fecha 24 de febrero de 1874, por resolución del ministro, se confirma el nombramiento hecho por el claustro de auxiliar de la cátedra de Historia Universal a favor de don Adolfo Buylla, ya que la designación de don Fermín Canella y Secades, para el supuesto de enfermedad, no cubría las necesidades de la cátedra ante el nombramiento de Barnés en el Ministerio de Hacienda.

a Zaragoza, encargo que asume desde la fecha del 2 de octubre de 1876 y por un cortísimo período de tiempo, ya que accede a la misma por oposición el profesor Ledesma y Palacio. Pero Buylla retorna a la misma muy rápidamente, ya que obtiene, en junio de 1877, la vacante de la Universidad de Valladolid y consigue la permuta de forma inmediata, con Ledesma, a la de Oviedo.

Se hace necesario destacar a quien, a nuestro juicio, tuvo indudable importancia en la vida de la Universidad ovetense al ser «maestro y compañero» de los profesores que, más tarde, constituirían lo que se conoció como el «grupo de Oviedo».

Este personaje no es otro que el ya citado profesor Piernas Hurtado. Es quien influye decisivamente en la definitiva orientación de Buylla, el que lo pone en contacto con Giner; es asimismo profesor de Posada y Alas, ya que su permanencia en Oviedo se inicia en 1870. Él es quien comienza a enviar discípulos a Giner.

No dejemos de lado el hecho de haber sido Buylla también auxiliar del profesor Barnés, ausente al ser destinado en la Dirección General de la Deuda Pública durante un corto período de tiempo. La definitiva orientación de don Adolfo a partir del encargo de la cátedra de Economía, que había detentado Piernas, nos va a señalar la influencia de éste y, en definitiva, también la estrategia de Giner.

La vocación del profesor Buylla hacia la cátedra está fuera de toda duda. Su atracción por la Universidad se trasluce no sólo en razón de su doble doctorado, decidido por Giner, sino en su inmediata vinculación a las tareas docentes.

También lo está, de otro lado, el firme propósito de la Institución de ir situando en la Universidad a sus hombres más valiosos.

El «ideal» gineriano es inconcebible *fuera* de la acción de la Universidad. Es desde ella, desde su propia esencia, donde se puede realizar su programa de alcanzar un «hombre nuevo». Este modelo y este propósito no resultan concebibles sin la autoridad que la Universidad puede conceder y sin la formación de los equipos que intenten la renovación perseguida, que pasa, inevitablemente, por la acción cultural que permita alcanzar la reforma de los valores humanos que transformen la sociedad.

Llama la atención, al realizar el estudio de esta época, la pasmosa versatilidad de sus hombres. Su formación cultural y posiblemente la necesidad de atender los problemas generales estaba muy lejos de la exigencia de nuestro tiempo: «saber cada vez más de menos».

El proceso cultural general de la época es superior al de la especialización. El docente era ante todo un «formador» o «conformador». Un creador de escuela, en un sentido completamente distinto al que hoy concebimos. El hecho de que casi noventa años después se hayan podido publicar en Oviedo los apuntes de cátedra de «Alas» revela que, por encima de todo, el maestro delimitaba ámbitos de conocimiento y de sentimiento multidisciplinarios que suponían una preocupación por el «hombre» muy superior a la que pudiera existir por el futuro «jurista» (nos centramos en el supuesto ovetense). En estos apuntes de *Clarín* hay mucho más de adhesión hacia la humanidad del maestro que a los puntuales de su disciplina.

Este sentido humanista lo encontramos como preocupación no sólo ética, sino del *sentido* de la propia formación académica.

La gran preocupación por los valores morales, por la formación integral del alumno, por imbuirlo de su responsabilidad social, son fundamentos de todo un movimiento regenerador que responde, indudablemente, a las necesidades de la época, conscientes de la responsabilidad moral de la Universidad. Preocupación que ya encontramos en los economistas clásicos, aunque pudieron aparecer en su época como el paradigma de lo utilitario sobre lo meramente espiritual (recordemos el libro de Adam Smith *The Theory of Moral Sentiments*).

La tesis de don Leopoldo Alas trata de «La Moral y el Derecho». Don Adolfo Buylla pronuncia en 1885 una conferencia que titula «La educación física y *moral* en la Universidad». Sela escribe sobre aspectos morales en diversas ocasiones en el *BILE*; así en el número correspondiente al año de 1893 (págs. 23 y ss.), «La misión moral de la Universidad», constituye su discurso de apertura del curso 1892-93. En el *BILE* número ... de 1900, «El fundamento de la moral en Krause, expuesto por él mismo» (págs. 179 y ss.). El *BILE* publica numerosos artículos en los que se pone de manifiesto la preocupación de la Institución por los temas morales. Lo que por otro lado supone la crítica de Menéndez Pelayo en su obra *Historia de los heterodoxos españoles*, porque hasta la moral tuvo, y quizás siga teniendo, distingos «ético-morales» ideológicos. El reconocimiento de lo que ha sido la Institución en la vida española, y específicamente en la labor de la Universidad de Oviedo, no precisa hoy de mayores esfuerzos y resulta enormemente esclarecedor el testimonio de uno de sus más esforzados miembros, don Adolfo González Posada, en dos obras que tuve el honor y la profunda satisfacción de editar como rector de la Universidad ovetense. La primera, *Breve historia del krausismo español*; la segunda, *Fragmentos de «mis» memorias*. Sin estos dos libros seguiríamos caminando, en muchos casos, en el campo de las hipótesis y no en el de testimonios reales sobre lo que fue, desde el pensamiento a la acción, el «grupo de Oviedo»⁵.

Dentro de nuestro propósito de perfilar en esta primera parte del trabajo cómo se conformó el perfil ideológico de los universitarios ovetenses, queremos destacar unas líneas de gran valor aclaratorio (todas ellas debidas a la pluma de Posada):

«A esta distancia en el tiempo, que nos permite ya una desapasionada perspectiva de valores, “nuestro krausismo”, así lo llama Unamuno, se agiganta y aparece como un acontecimiento de los más salientes y característicos en el perezoso despertar del pensamiento español del siglo XIX.

La España caída, agotada, de los tristes y lóbregos reinados de Fernando VII y de Isabel II, hondonada de nuestra decadencia, la España sin ánimo, experimenta una fuerte sacudida, anuncio venturoso del renacer que había de producirse en la vida del espíritu —restauración feliz de una tradición gloriosa— por obra, en buena parte,

⁵ Ambos libros están editados por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

del influjo removedor, incluso en las reacciones contrarias que provoca, del llamado *krausismo*».

Señala Posada que el krausismo españolizado «puede sintetizarse o simbolizarse en tres nombres verdaderamente representativos: Krause, Sanz del Río y Giner de los Ríos».

Pero es Giner quien da un sentido nuevo, «refundido y rehecho en el espíritu abierto y permeable del gran educador de la Institución Libre de Enseñanza»⁶.

No estimamos que sea éste el momento de volver sobre el krausismo y toda la controversia que en torno suyo ha movido tantas plumas y ocupado tantas páginas, pero también es cierto que no resulta posible hablar de *Oviedo* y de su «grupo» sin referirnos a él.

FORMACIÓN DEL «GRUPO DE OVIEDO»

Si Buylla va a suponer pieza fundamental en la constitución del «grupo de Oviedo», se hace necesario establecer los cauces de conocimiento de cómo se desarrolla este proceso.

Indicábamos anteriormente la carrera universitaria de Buylla. Hemos de incidir, insistir, en algunos puntos:

a) Termina sus estudios en Oviedo precisamente cuando llega a esta Universidad Piernas Hurtado. Pero es compañero en la Facultad desde su regreso después de ultimar sus doctorados en Derecho y Filosofía y Letras.

b) Se inicia en la docencia en una auxiliaría de Historia Universal, 9 de abril de 1874. Se le encomienda por el Rectorado, con fecha 2 de octubre de 1876, el encargo de la cátedra de Economía.

c) Las cátedras en las que se integra son la de Francisco José Barnés, que era asimismo un destacado krausista, y en la de Piernas, a quien sustituye en la cátedra.

Buylla aspira, inicialmente, a la cátedra de Historia Universal. En 1875 estaban vacantes, según la documentación que hemos podido reunir, las correspondientes a la Facultad de Derecho en las Universidades de Valladolid y Oviedo (curso preparatorio).

Se convocan éstas por Real Decreto de 30 de abril de dicho año y con fecha 25 de julio presenta documentación, que se eleva por el Rectorado al Ministerio y que éste, a través de la Sección de Universidades de la Dirección General de Instrucción Pública, rechaza, por escrito de fecha de registro de 13 de agosto siguiente, al

⁶ Adolfo POSADA, *Breve historia del krausismo español*, pág. 23.

deducirse de la documentación que adjuntaba que no había cumplido don Adolfo Buylla los veinticinco años, mínimo de edad que exigía la convocatoria.

A partir de esta fecha se produce el cambio radical en la orientación de don Adolfo. Solamente nos quedan los fríos testimonios de la documentación oficial. Según ella, se le acreditan en su hoja de servicios los nombramientos como auxiliar, puesto remunerado con la cantidad de 1.500 pesetas anuales, que suponía el 50 por 100 de sueldo de un catedrático de entrada.

No aparece en dicha hoja el nombramiento de encargado de la cátedra de Economía, lo que supone afirmar la gratuidad de dicho cometido. Este nombramiento aparece en certificación de don Manuel Gómez Calderón, Secretario General de la Universidad de Oviedo, que dice:

«Por encargo del señor rector se prestó a desempeñar la cátedra de Economía Política y Estadística, vacante en la Facultad de Derecho, desde el día dos de octubre de mil ochocientos setenta y seis hasta el treinta de diciembre del mismo año en que tomó posesión el propietario. Así resulta del expediente personal del interesado y de los antecedentes que obran en esta Secretaría General.»

Firma el visto bueno, como rector, don León Salmean. (El profesor que se incorpora como titular es, como sabemos, don Jorge María de Ledesma y Palacio).

Apenas tres años más tarde, con fecha 22 de junio de 1877, el ministro de Fomento, otro asturiano, el conde de Toreno, nombra a Buylla catedrático de Elementos de Economía Política y Estadística de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, de la que toma posesión el día 4 de julio siguiente. En virtud de la permuta con el profesor Ledesma y Palacio, el día 14 de agosto de 1877 es comunicada al Ministerio de Fomento, Dirección General de Instrucción Pública, Agricultura e Industria, la toma de posesión de don Adolfo Álvarez-Buylla como catedrático de Economía Política y Estadística de la Universidad de Oviedo. La Real Orden concediendo la permuta está firmada, repetimos, por el conde de Toreno y la fecha es de 10 de julio de 1877.

Inevitablemente tenemos que aventurarnos en el terreno de las hipótesis deducidas de todos los testimonios que avalan, a nuestro juicio, las que formulamos.

La primera es la presunción del porqué del cambio en la carrera universitaria de Buylla.

Piernas se traslada de Oviedo. En Asturias se iniciaban varios procesos económicos importantes. Una incipiente industrialización, un influjo de su mundo del trabajo que nace de las fábricas y de las minas.

Buylla tenía inquietudes sociales. Por Real Orden de fecha 9 de julio de 1875 fue nombrado abogado de Beneficencia (título que le fue expedido con fecha 1 de febrero de 1877). Cargo que mantuvo durante su vida ovetense. Posiblemente se considerase que una persona con este carisma y sensibilidad hacia los temas y

problemas sociales fuera más útil a los fines de la Institución en la cátedra de Economía que en la de Historia Universal.

De otro lado, los tribunales de dicha cátedra los controlaba de alguna manera el profesor Piernas, que formó parte, prácticamente, de todos los que de la especialidad se celebraron en la época.

El situar a Buylla, como hemos visto, fue rapidísimo. Pero hemos de efectuar un breve examen de su memoria pedagógica (inédita). Escribe Buylla:

«La economía, tan antigua como la necesidad y la utilidad radicales en el hombre y en la naturaleza: naciendo al par del primer ser humano, en cuanto noción, doctrina, tiene un abolengo muy limitado, goza de historia harta corta, en cuanto sistema de conocimientos... sale a la luz como ciencia en un momento histórico de verdadera gestación de todos los ramos del saber: momento fructuoso para todos los órdenes de vida, singularmente del político social: prólogo de acontecimientos que habían de transformar la vida entera de los pueblos...»

Como hemos de dedicar más tarde unas líneas a lo que fue el pensamiento de Buylla, quede aquí este testimonio, en el que aparece de forma inmediata su preocupación político-social y que explica todo un comportamiento vital. Explicación que hubiera sido mucho más fácil de realizar si la desgracia no se hubiera cebado en la Universidad ovetense, que perdió en los acontecimientos del año 1934 toda la riqueza de su archivo y de su extraordinaria biblioteca jurídica.

De todas formas, nada aventurado nos parece nuestro aserto de las motivaciones del cambio. Con Barnés en su cátedra de Historia Universal en el curso preparatorio de la Facultad de Derecho y con Buylla en Economía, suponía la continuidad que buscaba Giner. (Cuando en mayo de 1877 se funda la Institución tiene ya presencia activa Buylla, como ya vimos, que en el inmediato junio era catedrático y en agosto tomaba posesión en Oviedo.)

Examinemos ahora

A INFLUENCIA DE BUYLLA EN LA FORMACIÓN DEL «GRUPO DE OVIEDO»

El núcleo inicial y que resulta fundamental para entender lo que fue el «grupo de Oviedo» se constituye por la autoridad intelectual y moral de tres profesores ovetenses: Buylla, Alas y Posada. Sin ellos no hubiera sido posible. Lo que intentamos es analizar cómo se constituye y cómo se forma este «grupo» y la influencia que en ello tuvo Buylla.

En primer lugar, porque es el primero que ejerce docencia en esta Universidad de Vetusta, porque es maestro y mentor directo de Posada y, después, porque no cabe la menor duda que es decisiva su aportación, su intervención en la orientación

hacia la cátedra de Alas y, sobre todo, porque el nexo Oviedo-Giner es obra fundamentalmente atribuible a Buylla.

No olvidemos, y tendremos ocasión de reiterarlo, que Giner llega a ser un vínculo que une y estimula el trabajo de estos universitarios y cuyo esfuerzo ejemplar ha hecho historia en la vida de la Universidad española.

Y vamos a analizar cómo se realiza esta inicial formación de lo que Joaquín Costa bautizó con el nombre, ya tan reiterado, de «grupo de Oviedo».

Comencemos por Posada. Su amistad, su respeto hacia Buylla queda claramente de manifiesto en sus escritos. Es discípulo de él, le asiste en las tareas docentes.

Sigamos el testimonio del propio Posada:

«Fue en el año de sorpresas y experiencias cuando Adolfo Buylla, ya entrado el curso, me llamó y me dijo:

—Esta semana no podré asistir a clase y te voy a pedir un favor: que me sustituyas...

No salía de mi asombro. Ir a clase, pero no de alumno ni de oyente, sino de profesor... por muy sustituto que fuera.

—Adolfo —le dije—, ¿hablas en serio?

—Y tan en serio. Vamos, no seas cobarde —añadió mi amigo.

Lleno de aprensión y miedo, acepté la cariñosa invitación y el día siguiente me fui con las cuartillas bien aprendidas a dar la clase...

Sin darnos casi cuenta pasó una buena parte de la hora de clase y yo abandoné el magistral sillón seguro de no haber hecho el ridículo y dominado por la íntima satisfacción del “deber cumplido”.

Pasados los sustos, de regreso Buylla, afirmóse más y más mi vocación. Tenía que ser catedrático, pero ¿de qué? El tiempo lo diría. Por de pronto, de cabeza a los libros.⁷

Su interés por el Derecho político confiesa Posada que lo recibió de las clases impartidas por don Rafael Ureña. Discípulo de Giner, llegaba Ureña a la cátedra con un talante distinto, que deslumbró a sus discípulos ovetenses, y escribe así Posada:

«En Ureña, en el de aquellos días, parecía germinar alguna semilla del krausismo recogida en Ahrens y en Giner, planta, por lo demás, para mí desconocida. Pero Ureña se consideraba ya entonces formado bajo el influjo de esta escuela, de la que más tarde se declarará discípulo.»

Y continúa:

⁷ Adolfo POSADA, *Fragmentos...*, págs. 99 y 100.

«... sin que me sea posible matizar en el recuerdo de mis relaciones de discípulo a maestro con Rafael, es seguro que en esas relaciones tuve yo mi primer contacto con la disciplina que había de constituir la atracción de mi vida intelectual y ¿por qué no?... moral»⁸.

Y antes de que nos refiramos a su llegada a la cátedra, detengámonos unos momentos en saber cómo se vincula a la Institución.

Como paso previo a su vocación universitaria, Posada debía realizar su doctorado. Paso que inevitablemente le obligaba a trasladarse a Madrid. Y a la capital llega nuestro don Adolfo con cartas de presentación para don Francisco Giner de los Ríos y don Gumersindo de Azcárate. Giner vivía entonces en la calle de Esparteros, 8, donde estaba instalada, dice Posada, «lo que llamaban la Institución Libre de Enseñanza, una especie de universidad no oficial». Merece la pena que nos fijemos en la impresión que le causa, primero, el caserón; después, la figura de Giner.

A la vista del caserón se pregunta: «¿Una universidad aquí?».

De Giner dice:

«Recuerdo que, además de preguntarme con cariño por Buylla, me habló con vivo interés de Piernas...»

«Aquel señor menudito, de figura fina, aristocrática, atractiva, con su palabra clara, insinuante, se adueñó muy pronto de mí... al final me sentí subyugado y bien convencido de que tenía delante a un hombre excepcional que se adentraba en el espíritu... En mi vida había recibido una sacudida como la de la horita de la calle Esparteros, 8.»

(No olvidemos que Buylla en aquel otoño de 1879 ya estaba «dentro» de la Institución. Era un miembro importante y activo de la misma.)

Siguiendo sus memorias, Posada nos expone cómo llega a la cátedra.

Las oposiciones que realiza y en las que oposita también Luis Morote, con quien mantendría estrechas relaciones más tarde, fueron directamente a la vacante en Oviedo de la cátedra de Elementos de Derecho Político y Derecho Administrativo. Su dedicación al Derecho político fue, digamos, «accidental». Primero, porque deseó hacer una «prueba» a esta cátedra al tener noticia de la convocatoria de la vacante en la Universidad Central, cátedra que había detentado Colmeiro, circunstancia que, reconoce Posada, le impresionaba gratamente. Pero esta noticia fue un *bluff* de opositores. La que sí se convocó a las pocas semanas fue, como queda dicho, la de Oviedo.

⁸ Véase acerca de su vocación hacia el Derecho político lo que manifiesta en su obra *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, año de 1981, págs. 85 y ss. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Relata Posada la impresión de verse ante el Tribunal y cómo pesaba en él la circunstancia de su pobre y corta experiencia docente —la brevísima y única sustitución de Buylla—. Pero su esfuerzo y su tesón constituyeron sus mejores armas ⁹.

En el tribunal figuraban como jueces Buylla y Leopoldo Alas. Magníficos aliados para el opositor. Acompañaban a éste sus íntimos amigos, ovetenses y compañeros de cátedra más tarde, Joaquín Fernández Prida y Aniceto Sela. Fernández Prida opositó a Madrid, pero Sela, después de su estancia en Valencia, en cuyo claustro ingresa como catedrático, sería un elemento muy importante del «grupo» al obtener la cátedra de Oviedo por concurso de traslado.

Gana las oposiciones, y Posada se incorpora en junio de 1883 a la Facultad de Derecho ovetense.

Es decir, ya tenemos en la configuración del núcleo ovetense a los personajes: Buylla, como el más antiguo y guía inicial; Leopoldo Alas y Adolfo Posada. Éstos se incorporan al claustro en 1883. Años más tarde se unen a él Aniceto Sela y Rafael Altamira. Sin olvidar a Melquiades Álvarez.

Su identidad con Buylla duró sin fisuras hasta la muerte de don Adolfo en 1927. Los llamaron los *dos Adolfos*, hasta el punto, escribe Posada, de que en alguna ocasión se cursaron cartas dirigidas a nombre de don Adolfo Buylla Posada, como ya dejamos escrito anteriormente.

Examinemos ahora su vinculación con Leopoldo Alas.

Si nuestro propósito es establecer las relaciones entre don Adolfo Buylla y los profesores que con él constituyen el «grupo de Oviedo», no es posible ignorar que si Buylla los une inicialmente, luego es Alas quien los mantiene vinculados a Vetusta. Y no cabe duda alguna y resulta hasta obvio afirmar que la personalidad de Alas rápidamente supera, ampliamente, a la de todos sus compañeros y amigos.

Es más, yo considero que «aquella Universidad ovetense» es la de *Clarín*. Sin él es posible que no hubiera alcanzado tanto renombre o no se hubiera conseguido el grado de cohesión que caracterizó a esta Universidad. Su muerte es, precisamente, la que rompe a su núcleo de profesores, que después de 1908 se desintegra prácticamente.

El tercer centenario de su actividad académica, 1608-1908 ¹⁰, extraordinariamente celebrado bajo la batuta de su rector, don Fermín Canella, mantuvo todavía en alto

⁹ *Fragmentos de mis memorias*, págs. 164 y ss.

¹⁰ Su elección es muy anterior, ya que si bien se han perdido los documentos originales, se conserva una copia de la bula remitida por la Universidad de Oviedo a la de Salamanca. Esta bula, de fecha 15 de octubre de 1574, es del Papa Gregorio XIII. El profesor don Justo García Sánchez, titular de la cátedra de Derecho Romano, ha realizado un exhaustivo estudio en la publicación del Seminario Metropolitano de Oviedo, *Studium Ovetense*, vol. XII, año 1984, bajo el título «Consideraciones histórico-jurídicas referentes a la fundación de la Universidad de Oviedo».

el nombre de la Universidad, que había alcanzado, además, un gran fervor popular, muestra de la integración del pueblo asturiano con su quehacer y con expresivas muestras del amor y respeto que le merecía la Institución.

Alas realiza oposiciones a la cátedra de Economía Política de Salamanca en el mes de noviembre de 1878. Obtiene, como es sabido, el número uno en la calificación del tribunal. Elevada la terna preceptiva, el ministro nombra al señor Mantecón, que se decía era hermano de leche de don Alfonso XII, segundo en la propuesta del tribunal.

En virtud de un Decreto de 17 de marzo de 1882, por Real Decreto de 10 de julio de 1882 se nombra a don Leopoldo Alas catedrático numerario de la citada asignatura en la Universidad de Zaragoza.

Dicho Decreto intentaba poner o reponer lo que actos poco respetuosos con lo académico habían supuesto de injusticias o cacicadas.

Con fecha 6 de julio de 1883, es decir, un mes más tarde que Posada, Alas es destinado, en su traslado a Oviedo, a la cátedra de Derecho Romano.

La razón de este traslado se debe a concurso, según consta en su hoja de servicios que certifica, como secretario general, don Manuel Gómez Calderón.

Pero sabido es que la vocación de Alas no era, ciertamente, ni la Economía ni el Romano. Por esta razón, cuando se produce en Oviedo la vacante de la cátedra de Elementos de Derecho Natural y convocada la provisión por concurso, según anuncio publicado en la *Gaceta* de 30 de marzo de 1888, Alas solicita le sea concedida. Así se hace por Real Resolución de fecha 12 de septiembre del mismo año. Resulta curioso que en el escrito en que justifica la petición y el derecho por las que solicita el traslado por concurso de la cátedra de Romano a la de Derecho Natural, alega Alas que en su día ha obtenido por -oposición la cátedra de Economía Política y Estadística de la Universidad de Zaragoza, asignatura que en reciente concurso de traslación se ha considerado análoga a la de Derecho Natural-.

La fecha de este escrito es de 10 de marzo de 1888.

El informe preceptivo de la Universidad para el concurso lo firma, como rector, don León Salmean y era totalmente favorable para la pretensión del profesor Alas.

Hemos examinado todo el proceso académico de don Leopoldo Alas y claramente se ve, a través de su trayectoria, como hechos relevantes:

a) Su deseo de incorporarse al claustro ovetense.

b) Que su vocación universitaria no era precisamente hacia la economía política (en Zaragoza, en cuya cátedra permanece unos meses, obtiene amplio permiso para visitar Andalucía y escribir sobre la situación socioeconómica de esta región. Creo que es la ocasión en que más directamente se ocupó de temas relacionados con su

cátedra de ingreso, escritos que fueron destinados a un «diario» donde tenía colaboración fija) ¹¹.

c) Que la filosofía era el campo del pensamiento, donde encontraba *Clarín* su afinidad más clara y vocacional.

Este último aserto podemos verlo en uno de sus escritos en que se refiere a su iniciación en Madrid:

«... yo, por aquellos días llego a la villa y corte de don Amadeo de Saboya, un pobre estudiante, licenciado en Derecho, que venía a hacerse filósofo y escritor...»

Y prosigue:

«... por aquel tiempo de la primera salida en busca de aventuras literarias y filosóficas... encontraba algo parecido al calor del hogar... en el teatro y en el templo.»

Pese a la filial devoción que mantiene siempre hacia Giner, no se conoce exactamente cómo se inició esta relación. ¿Del mismo modo que la de Posada? ¿A través de Buylia?

Parece lo más lógico. Cuantos tratan del tema y establecen el orden cronológico de sus contactos con los hombres de la Institución no determinan cómo llega a conocer a Giner. El profesor García San Miguel señala cómo se va produciendo el contacto con los hombres del krausismo. Y si en muchas ocasiones hablamos de la Institución, es por referirnos a hombres que la forjaron con Giner, aun cuando la cita, en una cronología exacta, no sea enteramente correcta.

Antes de su ida a Madrid, la influencia krausista no existe. Esto se trasluce muy claramente en el comentario crítico, muy duro, que hace de un hombre del krausismo, Campillo, a quien denosta por su «positivismo» ¹².

¹¹ Iván LISSORGES, «*Clarín* político», obra en dos tomos. Editada en castellano por el Institut d'Etudes Hispaniques et Hispano-américaines, Université de Toulouse-Le Mirail, año 1981.

Vid. t. I, pág. XLII. En ella se detalla el período de tiempo de su estancia en Andalucía —fines de diciembre de 1882 a principios de febrero de 1883.

Es muy interesante el juicio que merecen estos artículos. Es posiblemente su primera experiencia con temas de estas características, independientemente de sus primeros conatos de actividad política en Oviedo en el partido republicano. En Andalucía, se advierte de la lectura de sus colaboraciones en *El Día* —el marqués de Riscal era su director— que no toma contacto directo con el pueblo. Se orienta de personas que él consideraba bien informadas. Su desprecio a todo acto de violencia le hace repugnar ciertas actitudes —no olvidemos que es el momento que actúa la famosa mano negra— y, fiel a su ideario, ideal utópico, sigue creyendo en el milagro de la creación de la paz social a través del proceso cultural. Postura que hemos de examinar nuevamente.

¹² LUIS GARCÍA SAN MIGUEL, *Comentarios a los apuntes de clase de «Clarín»*, recogidos por don José María Acebal y editados por la Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1986.

Es decir que en Oviedo, anteriormente a su vivencia de Madrid, Alas era una figura que en nada se parece a la que su vida y su obra va a dejarnos para el estudio y la admiración de su recuerdo.

Pero debemos insistir en su relación con Buylla.

Alas nace en el año de 1852, el día 25 de marzo, es decir, apenas dieciséis meses después del nacimiento de Buylla. Comienza los estudios de Derecho cuando ya los había finalizado Buylla. No coincide, pues, con Buylla en Oviedo en la etapa de estudios universitarios. Se traslada, finalizada la carrera de Derecho (1871), a Madrid. De igual modo que Buylla, desea licenciarse en Filosofía y Letras, aunque no lo realiza. Lo que sí lleva a cabo es su doctorado en Derecho (1878).

Durante su primera etapa madrileña (1871-73) sí coincide con Buylla en Madrid y con los estudios de éste en Filosofía y Letras. Pero no son coincidentes con las amistades. Las de Alas fueron muy estrechas con Palacio Valdés, Tomás Tuero y Pío Rubín. Seguros estamos que no fue a través de estos entrañables amigos suyos como Alas llegó a las clases, primero, y al conocimiento personal, después, de los krausistas.

Como señala García San Miguel en los *Comentarios* aludidos (tomados, entre otros testimonios, del libro que sobre la personalidad de Alas escribe el conocido sacerdote y sociólogo asturiano don Maximiliano Arboleya), en su época de estudiante ovetense don Leopoldo era un «creyente sincero, que se confiesa con el obispo, don Benito Sanz y Forés, al que somete, incluso, la consulta de sus lecturas. Esto se explica por dos razones fundamentales: su madre, fervorosa católica practicante, y el hecho de haber estudiado con los jesuitas. En *Cartas a un estudiante*, Alas se declara:

«Como católico, “yo era más ortodoxo que el Papa”».

En esta etapa madrileña, Alas se «convierte» al krausismo.

Sigamos a García San Miguel: es González Serrano el primer profesor de esta tendencia con quien toma contacto. Era éste, a la fecha, auxiliar de Salmerón. Asiste también a las clases de metafísica del propio Salmerón, que es quien modela fuertemente la personalidad de Alas. Pero Canalejas

«fue... quien hizo tambalearse el frágil equilibrio entre fe y razón, entre tradicionalismo y liberalismo...».

Krausista, su línea de pensamiento se reafirma en su contacto con Giner, a quien dedica su tesis doctoral en los conocidos términos de reconocimiento de su «paternidad intelectual».

La relación con Giner, que en 1881 es repuesto en la cátedra, se mantendrá durante toda la vida en unos sentimientos de cordialidad extrema y sincerísima.

Cuanto hemos expuesto entra dentro del campo estricto de los hechos y no de la pura especulación o suposición, y, de otra parte, si el mismo Alas, reiteradísimo, pone de manifiesto su vocación por el pensamiento filosófico y por su estudio, ¿por qué oposita a Economía? Resulta un poco peregrina la «tesis», más bien de orden «administrativo que doctrinal», de que el Derecho Natural y la Economía son asignaturas o ciencias análogas. Que es lo que alega Alas para concursar a Natural, vacante en la Facultad de Derecho de Oviedo. Ni se inclina por la Economía en razón de esta aludida «analogía» ni existen otras motivaciones que las estrictamente posibilistas.

Y aquí es donde tienen que aparecer de nuevo los hombres que deciden con Giner la cátedra de Alas.

Era absolutamente indudable que a Filosofía o a Derecho Natural no podía opositar de una manera directa. Giner había estado separado de la cátedra, sus discípulos no dominaban los tribunales, pero sí podía dominarlos Piernas, tan vinculado a Oviedo, a Giner y a Buylla.

Decidido que Alas oposite a Economía y convocada la vacante que existía en la Universidad de Salamanca, prepara las oposiciones y, destaca, en la memoria que presenta, todo lo relativo al método. Extremo que elogia Buylla en el comentario que realiza en una revista asturiana sobre las oposiciones de Alas ¹³.

En ella se manifiesta inequívocamente la formación «filosófica» de Alas; dice así, por ejemplo, en su memoria ¹⁴:

«Nosotros, al hacer nuestro programa, hemos procurado penetrarnos de la importancia real, no puramente escolástica, de la forma científica, y hemos recurrido a la lógica en su parte del método y de doctrina de la ciencia...»

«El método no es otra cosa sino la aplicación artística de la actividad del pensar al objeto del conocimiento, según su presencia en el conocer y bajo su ley propia. Se ven aquí dos términos y una relación: objeto conocido y sujeto que conoce...»

El análisis no da la última verdad de lo que presencia, a saber, el fundamento de la presencia misma; ve lo que es, no por qué es...

... preocupaciones: la principal, por sus resultados en la ciencia, es la que niega al conocimiento analítico el carácter de científico y de objetivo; nace esto, en general, del dominio idealista y especialmente de la crítica de Kant, que concretó la esfera analítica al puro subjetivismo... La economía, como todas (las ciencias), necesita cerciorarse de la legitimidad de sus conocimientos, y los que debe poseer *a priori* por el análisis serían nulos si prevaleciera la negación kantiana...

¹³ *Revista de Asturias*, núm. 22, de 30 de noviembre de 1882.

¹⁴ Leopoldo ALAS Y UREÑA, *Programa de elementos de Economía Política y Estadística*, págs. 9 y ss., Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid, 1882. Don Leopoldo modifica la composición real de su primer apellido eliminando el «García».

No hay deducción que valga si lo que suministra al conocimiento el análisis es pura representación sin realidad alguna; entonces tendría razón Heráclito: cada hombre sería la medida de todo y la ciencia se haría imposible. Véase si importa o no a la Economía la aclaración de esta materia.»

Permítasenos una última referencia de esta extensa cita de Alas:

«Leon Walras desenvolvía el cálculo del cambio no sin dividir la materia económica en científica o exacta, industrial y moral. División con que salvaba, en gran parte, los errores inherentes a considerar una ciencia antropológica por el método puramente matemático. Pero aun en los límites en que se detiene Walras, ¿cabe esa rigurosa aplicación matemática? En nuestra opinión, no puede tener carácter científico en ninguna de las esferas de la economía, porque lo que los economistas matemáticos estudian como hechos naturales necesarios, participan por sus complejos elementos del carácter de libertad, de necesidad y de contingencia, en combinaciones variables al infinito, y ni lo contingente ni lo sometido al libre albedrío humano puede ser examinado en serie teorematizada de deducciones...

La economía alemana, tanto en la escuela histórica como en la modernísima de los socialistas de cátedra que busca en aquélla su abolengo, es también inductiva...

Cuanto queda expuesto responde a su propia formación, que aplica de forma inteligente al campo donde el profesor Alas se podría mover con una mayor autoridad. No entramos en una mayor profundización de su programa y únicamente queríamos destacar que se adhiere a la teoría de la propiedad, que desarrolló primero Giner y luego Azcárate, que aceptó inicialmente Piernas y que Buylla siempre, prácticamente, soslayó ¹⁵. Se cuida, y mucho, de la economía social, que confirma la influencia de don Adolfo Buylla y ayuda a corroborar la tesis que mantenemos sobre las oposiciones a Economía de Alas.

¹⁵ En la memoria de Alas que venimos examinando, en su página 17, escribe:

«Si la reflexión analítica nos dio por resultado, sea un ejemplo, que la Economía es la ciencia de la propiedad en cuanto ciencia de la relación de la naturaleza para los fines del cuerpo mediante la acción del espíritu humano, sólo podremos saber que esto es conforme con la realidad del objeto cuando, habiendo llegado al principio de todo ser, podamos deductivamente hallar en su contenido, entre el sistema de las propiedades de relación, entre los seres universales finitos, ésta de la propiedad, que en la conciencia ya había sido vista como algo real en nosotros y supuesto en lo trascendente.»

Y prosigue en la página 25:

«... la materialidad de la propiedad es un error, ni más ni menos que el vulgar respecto a la producción y el consumo. Pero en la unidad del objeto económico hay algo más que considerar; la propiedad tiene su vida propia, se desenvuelve en actos, y de aquí la segunda subdivisión de la parte general: el acto económico.»

Piernas, que, como queda escrito, siguió en un principio las tesis de Giner, escribe un largo apéndice a la obra de Carreras y González *Economía política*, publicada en Madrid en 1874. Éste fue suprimido por Carreras en la reedición de 1907, lo que advierte expresamente Carreras, autoexcluyéndose de esta corriente de pensamiento. Piernas fue influido, inequívocamente, por Giner ¹⁶.

Buylla, en la ya citada recensión del *Programa* de Alas, omite toda referencia a este aspecto doctrinal, sin perjuicio de citar a Piernas, Giner y Azcárate. En su *Manual de Economía*, editado por Gili (Barcelona, 1901), en la bibliografía que cita como utilizada por él para la redacción de su *Manual* (pág. 159), en las páginas 161 y 162, bajo la rúbrica de «Obras de asunto especial», se remite al *Programa* de Alas, a los *Estudios económicos y sociales* de Azcárate y a la obra que éste publica bajo el título *Ensayo sobre la historia del Derecho de propiedad* (tres volúmenes), Revista de Legislación, 1879-84, Madrid.

Pero en ningún caso existe referencia alguna de tipo doctrinal a la obra de Giner en torno al Derecho de propiedad. Espléndida muestra que, siendo permanente su fidelidad al maestro, ésta no es en absoluto servil.

Queda esta aseveración confirmada en el citado *Manual*, que en su página 147 se refiere a la obra de Flórez Estrada *La cuestión social: origen, latitud y efectos del Derecho de propiedad* (1838), «en la que combate valientemente —escribe Buylla— el derecho de propiedad como privilegio que tiene el ocioso de vivir a costa del trabajador».

* * *

Hemos podido ser, posiblemente, excesivos en el detalle, pero ya que mantenemos el criterio de la influencia y decisiva influencia de Buylla en la formación del «grupo

¹⁶ Examinando el texto de Piernas puede verse clarísimamente la influencia de Giner. Sobre todo leyendo el tomo V de sus *Obras completas*, que editó en 1875, sobre trabajos publicados entre 1866 y 1872 y que fueron reeditados en 1921, Edit. La Lectura, Madrid. En este tomo trata de la «Teoría de la propiedad». Justifica Giner su postura con estas palabras:

«... Entre estas cuestiones corresponde un lugar preferente a la propiedad. El desarrollo de las relaciones industriales y de los estudios a ellas referentes, la imperfecta moralidad que aún preside entre los hombres al cumplimiento de sus fines en esta esfera, y las perturbaciones sociales y aun políticas que de aquí se han producido en los últimos años, han hecho que la propiedad... venga a ser hoy uno de los primeros y capitales problemas que solicitan la atención del mundo contemporáneo».

La obra de Azcárate es de 1876, se titula *Estudios económicos y sociales*. La parte que más interesa es el «Estudio sobre el objeto de la ciencia económica», págs. 11 y ss.

de Oviedo», se hacía necesario analizar cómo llegan a Oviedo Posada y Alas, que constituyen con él el grupo inicial y que tiene en estos tres profesores el núcleo aglutinador.

Estamos en el año de 1883. Sela, a quien vimos acompañando a Posada en sus oposiciones, no obtiene la cátedra de Derecho Internacional hasta el año de 1888, en la Universidad de Valencia, y consigue el traslado a Oviedo en 1891 ¹⁷.

Vinculado a la Institución está asimismo don Melquiades Alvarez y González, gran profesor, perdido para la Universidad muy pronto por su irrefrenable vocación política. Discípulo de Giner en su doctorado (1883-84), obtiene la cátedra de Derecho Romano en 1889. El año precedente, 1888, al dejar la cátedra de Romano Alas por concurso a Derecho natural, como hemos dejado señalado anteriormente, la Facultad le concede la auxiliaría de Derecho Romano, que, como queda dicho, obtiene por oposición al año siguiente.

Muy posterior a esta fecha, 1897, obtiene la cátedra de Historia del Derecho Rafael Altamira y Crevea, valenciano y tan vinculado a la Institución, en la que fue, desde 1887, profesor. En su tribunal estaba como juez Barrio y Mier, catedrático en la Universidad de Oviedo, carlista acérrimo. Esta circunstancia reafirma lo que era el «espíritu de Oviedo». Algo que caracterizó a su claustro con unas notas singulares y creo que irrepetibles. Lo que pesaba en el ánimo de aquellos ilustres profesores era la Universidad, con una serie de connotaciones interesantísimas en las que se ve la sensibilidad y humanidad que tenían hasta lograr formar un claustro abierto a la libertad y al respeto mutuo (anteriormente hemos dejado de manifiesto que si el de Oviedo era un «claustro abierto», era asimismo un grupo perfectamente unido y compacto). Formaba parte de este tribunal asimismo Menéndez y Pelayo, senador que fue, como veremos, por esta Universidad.

Con estos hombres como «conductores» se llevarán a la realidad las acciones que caracterizan a la Universidad ovetense como renovadora.

Pero, para *Clarín*, esta renovación ya había comenzado antes:

«La Universidad de Oviedo, que “años atrás” era un cuartel de inválidos de la inteligencia...»

se había convertido en

¹⁷ D. GÓMEZ MOLLEDA, *ob. cit.*, pág. 280, nota 5. Reproduce el tribunal que juzgó las oposiciones de don Aniceto Sela. Éste estaba presidido por don Augusto Comas y en él vemos que figuraban como jueces don Guillermo Estrada y Villaverde, personaje interesantísimo y muy importante en la historia de la Universidad de Oviedo y catedrático de su Facultad de Derecho, y también el profesor Moris y Fernández Vallín, asturiano también. Ambos «carlistas».

«... un vivero de legítimas esperanzas, porque allí explican derecho natural y romano, político y administrativo, economía y estadística, jóvenes de poderoso espíritu, de austera moralidad científica y de ideas ampliamente liberales»¹⁸.

En 1891, en un «Palique», hace referencia Alas al claustro de Oviedo. En él tenemos ya toda la fronda política que se quiera. Liberales, lo que llamaríamos ahora socialdemócratas, republicanos, carlistas acérrimos (secretario de la Casa de don Carlos lo había sido don Guillermo Estrada), los que pudiéramos considerar de algún modo como regionalistas, pero en cuanto a Universidad sí que eran claustro y bien extraordinariamente unido.

Hay varios hechos que así lo demuestran: de un lado, la defensa de Alas, víctima ante el Ministerio de una denuncia por parte del señor obispo de la diócesis, ante la que el rector aparece ignorando la relación que pueda existir entre el escritor que firma como *Clarín* y el profesor Alas; la que sufren Alas, Posada y Buylla y que el claustro por unanimidad rechaza, alegando que no existen como profesores los denunciados, ya que se acogen, no sin cierto gracejo, a que los apellidos reales de estos profesores eran García-Alas, González-Posada y Álvarez-Buylla. Asimismo, la propuesta de los «institucionalistas» para la designación de don Marcelino Menéndez Pelayo como senador por la Universidad de Oviedo¹⁹.

La relación entrañable entre Alas y Menéndez Pelayo es otra buena muestra de que, a pesar de la fama de Alas de atrabiliario —lo era en defensa de lo que consideraba justo y honesto— y de intransigente de don Marcelino —y también lo era en todo lo relativo a lo que él estimaba como principios fundamentales—, ambos superaron en esta relación sus propias convicciones, aun cuando en alguna de las cartas los tonos, respecto a circunstancias concretas o a personas o grupos determinados, eran muy duros por la insobornable claridad de juicio de Alas y por la «pasión» de Menéndez Pelayo.

Afirma Posada en sus tan reiteradamente citadas *Memorias* que, en conversaciones sostenidas con él, disculpábase de su radicalismo sobre los krausistas en su obra *Los heterodoxos*, manifestándole que, como obra de juventud, estaba llena de lucha y pasión. Y pone de manifiesto como prueba de la moderación que encontró en don

¹⁸ Teodoro LÓPEZ-CUESTA E., «La Universidad de *Clarín*», discurso de apertura en la Universidad de Oviedo, 1985-86, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1985. Esta cita corresponde a un artículo publicado en *La Unión*, núm. 322, de fecha 16 de octubre de 1879, pág. 34 (y asimismo lo que reproducimos en el párrafo que sigue a la cifra de esta cita en el texto).

¹⁹ Vid. POSADA, *Fragmentos...*, en las págs. 257 y ss. Cómo se gestó la propuesta a favor del ilustre polígrafo santanderino, cuyo nombre —manifiesta Posada— fue aventurado por él mismo y acogido con verdadero entusiasmo por Buylla y Alas. Era el año de 1893. Se trataba de evitar que don Alejandro Pidal, gran cacique asturiano de la época, lograra la designación como senador por la Universidad de Oviedo a favor de uno de sus «amigos». Don Marcelino aceptó la propuesta que le formuló la Universidad con la acogida entusiasta de todo el claustro.

Marcelino su relación con Nicolás Salmerón, con quien redacta y suscribe en 1892 un informe sobre «reforma de la enseñanza»²⁰.

No olvidemos que precisamente Nicolás Salmerón fue maestro de muchos de los «krausistas» y sobre todo tuvo relación directísima con todos los «ovetenses». Y no admite duda su indiscutible relación con la Institución y con Giner, y naturalmente con el «krausismo».

Pero no es menos cierto que en el *Epistolario a «Clarín»*, que publica su hijo Adolfo en 1941 —también en época de lucha y pasión—, figura en ellas una carta de don Marcelino en la que pone de *chupa de domine* a los krausistas, a los que llama «grupo de fanáticos... a los que nunca pude aguantar», y añade el ilustre polígrafo: «... parece imposible que hombres de verdadero mérito se hayan resignado a la pedantesca tutela de Giner, que será todo lo buen hombre que se quiera, pero que no pasa de ser un maestro de escuela afectado y fastidioso».

Se indigna Posada con estos juicios tan apasionados, tanto más si tenemos en cuenta la cronología del juicio emitido por don Marcelino en esta carta, fechada en Murcia el día 8 de abril de 1898, en la que ratifica su voluntad de mantener la candidatura de senador por la Universidad de Oviedo, propuesta que había surgido del «grupo» a quien él descalifica.

La primera invitación a representar a la Universidad de Oviedo se produce en el año de 1893. Alas, en una carta que dirige a don Marcelino, se manifiesta así:

«En la mayor y más sana parte del claustro de profesores, la aceptación de Vd. fue acogida con entusiasmo...

En el claustro (el verdadero) los más entusiastas de Vd. son los krausistas republicanos, y los únicos refractarios los neos rabiosos.

No tema Vd. un desaire, porque aquí estoy yo para impedirlo.»

La carta tiene fecha de 8 de febrero.

Pero en correspondencia posterior vemos cómo Menéndez y Pelayo va perdiendo el favor ovetense y Alas le explica con diáfana claridad el porqué.

Así, en la que le dirige Alas el 28 de abril de 1896, en que se renueva el mandato de senador:

«... verificada la elección en que Vd. fue nombrado senador por once votos contra diez que obtuvo el señor Uña.

Si hubiera tenido a tiempo carta de Vd., hubiera hecho el imposible de levantarme temprano y votando yo por Vd. (es claro) los liberales no hubieran presentado

²⁰ A. POSADA, *Fragmentos...*, pág. 258. En ella se citan los dos tomos de *Epistolario* de Alas, que publica su hijo, Adolfo García-Alas, el primero del año 1941 y el otro de 1943, que es donde se recogen las cartas que se entrecruzaron Menéndez Pelayo y Alas.

candidatura en contra. Sé que Aramburu le escribió aconsejándole que me escribiera a mí, pero ya comprenderá Vd. que no sólo por llegar tarde, sino por venir sugerida, su carta de usted no hubiera podido tener la eficacia de otra espontánea y que debió de ser la primera que Vd. escribiese a Oviedo con tal objeto. Desde el primer momento, en cuanto supe que Vd. escribía al rector y no a mí, y más después, cuando recibí un B.L.M: en que me llamaba Vd. García Alas y era “El Decano de Filosofía y Letras de Madrid” me di por desairado y aun ofendido; y desarmado para defender su candidatura, contra los liberales que me decían: Marcelino, olvidando que a Vd. debe el haber sido senador la otra vez (y así es la absoluta verdad, lo cual declaro porque no se debe a mérito personal, sino a circunstancias que nada tienen que ver con mi modestia), ahora no se acuerda de Vd.; por tanto, no tiene Vd. por qué defenderle; y en cambio nosotros, los que más trabajamos la otra vez por su triunfo, ahora tenemos esta razón para no votarle...

No fue Vd. derrotado por una casualidad...

No sé si Vd. da importancia o no a esto de ser senador por esta Universidad... Hoy es Vd. senador de milagro y para otra elección, siguiendo igual conducta, no lo sería Vd.

Los liberales (la parte inteligente, leal y desinteresada) le votarían a Vd. siempre con mucho gusto, como la otra vez, si no fuera verdad que Vd. echaría a los no ortodoxos de las cátedras.

Eso allá Vd. Si su conciencia le pide opinar así, es claro que lo primero es su conciencia, pero entonces no extrañará que no le voten los excomulgados.

La cita es muy extensa, pero muy clarificadora de cuáles eran los sentimientos de la Universidad de Oviedo y, sobre todo, expresión de la valiente y clara sinceridad de Alas.

La respuesta de don Marcelino es más bien una rabieta. Desde la de *Clarín*, de 28 de abril, la contestación no llega hasta el 9 de julio de 1896. Veamos los párrafos más significativos:

... ni la negligencia con q. antes hubiera desempeñado el cargo de senador basta para justificar la sigilosa conjuración q. contra mí armaron los krausistas de esa Universidad, instigados, según creo, por Salmerón, Giner y la “Institución Libre”.

Demasiado sé lo que entre ellos puede el espíritu de secta.

Demasiado sé q. los krausistas son unos fanáticos y q. a la menor indicación de Giner obedecen como autómatas, pero no puedo creer q. tomasen en serio el pretexto de lo que yo dije en junta de Facultad con motivo de la cuestión del imbécil Odón de Buen.

Los tontos no pertenecen a ninguna escuela y el que se mete a defenderlos se hace cómplice de su tontería. Si la libertad de la cátedra ha de servir para eso, reniego de semejante libertad.

Salió elegido don Marcelino y aun cuando pueda parecer esta historia como un tanto marginal, consideramos que es significativa para entender a los universitarios ovetenses. Por ello, continuemos.

Ante nuevas elecciones, Alas le dirige carta con fecha 30 de junio de 1897. Don Leopoldo y el claustro -habían olvidado-:

-En una reunión de individuos de este claustro universitario que acaba de celebrarse en este momento, se acordó consultar a Vd. por mi conducto si está Vd. en condiciones de ser senador y preguntarle si aceptaría la representación de esta Universidad en el Senado...-

Respuesta de Menéndez Pelayo. Madrid, 20 de febrero de 1898:

... me aventuro a correr la suerte en Oviedo, esperando que los krausistas no me tomen tan mal como la vez pasada aunque la verdad no tengo mucha confianza. Conste, de todas maneras q. presento mi candidatura.-

Los ánimos estaban, a la ocasión, muy revueltos. Alas teme por la reelección y así se lo advierte en dos cartas, una del 12 de marzo y otra del 4 de abril. En esta última llega a decirle:

-Mi opinión es que debe retirarse y cuanto antes.-

La respuesta de don Marcelino es la que ya hemos reproducido. Es su carta de 8 de abril, que sigue a un telegrama enviado a Alas en el que reafirmaba, como reproduce en su carta, su decisión de mantener su candidatura como senador por la Universidad de Oviedo.

No tenemos más datos que los hechos; pese a los temores de Alas, y sin duda alguna por su labor, ya que, como afirmaba en la referida suya de 4 de abril:

-yo tengo que decir por todas partes que voto a Vd. por amigo, y por haberlo ofrecido, pero que nada tengo que ver con la candidatura como pidalina.-

El día 10 de abril era reelegido, por tercera vez, don Marcelino con 27 votos frente a los 22 de don Juan Uña.

Lamentamos no poseer la carta de contestación de Alas a la del 8 de abril de Menéndez Pelayo, pero ciertamente no creemos que el desprecio que éste mostraba a la figura de Giner resultara precisamente grata a Leopoldo Alas, que guardó durante toda su vida verdadera veneración hacia su maestro. Basta con recordar la dedicatoria a su maestro de su primer trabajo de investigación, su tesis, que realiza sintiéndose realmente agradecido:

-de la licencia que me otorga de honrar con su nombre estas páginas-.

Era el año de 1878. Pero en 1892, en su obra *Ensayos y revistas*, en la página 7, insiste Alas en esta devoción:

-Para mí, Giner de los Ríos es padre de algo de lo que más vale dentro de mi alma.-

Insisto en preguntarme qué habría dicho ante los exabruptos de don Marcelino y si el resultado de la elección hubiera sido el mismo de haber recibido, en vez del telegrama, la carta. La única carta que aparece en el *Epistolario* con posterioridad a la referida es de Alas y tiene fecha de 23 de marzo de 1900 y en la misma se mantiene el tono de cordialidad y afecto de siempre, y, con la mesura que caracterizó al Alas universitario, le pide a don Marcelino que interceda, como jefe de bibliotecarios que era, ante el que lo era de la Universidad ovetense, cuyo cumplimiento y educación debía dejar bastante que desear, pero por dos veces insiste en su ruego de que lo haga:

-sin violentarse. Sin violentarse, repito-.

No olvidemos lo que *Clarín* significaba para el «grupo». Baste con remitirnos, una vez más, al testimonio de Posada ²¹:

«... el influjo de Leopoldo Alas, influjo excepcional de aquel genio profundo y generoso, que se derramaba o ejercía no sólo sobre sus íntimos, sino en “medio Vetusta”: en la Universidad, a través de la Universidad y fuera de la Universidad.

Me atrevería a afirmar que Oviedo —el que yo gocé y sufrí—, desde el año 1883 al 1901 en que Leopoldo se nos muere, fue en cierto modo, en lo intelectual y en lo social, EL OVIEDO DE “CLARÍN”.-

Nosotros hemos sido también deudores de esta influencia de Alas y hemos dedicado unas páginas, que nunca están de más, para llegar a penetrar en lo que ya con anterioridad hemos llamado el «espíritu de Oviedo».

Para ello nos vamos deteniendo en circunstancias y hechos que son significativos para la historia que intentamos reflejar. Era por tanto necesario acudir a todos los testimonios que puedan avalar la tesis que mantenemos.

* * *

²¹ *Fragmentos.*, págs. 189 y ss.

Hasta ahora hemos visto los perfiles de unos personajes, para lo que hemos utilizado de manera fundamental material «directo» de los actores, ya que entendíamos que era la única forma de conseguir el verdadero sentido de nuestro intento.

Así, de forma cronológica hemos ido viendo cómo se incorporaban a nuestra Universidad sus hombres claves. Cómo algo más que el azar había puesto a la cabeza de esta incorporación, de una u otra manera, a don Adolfo Buylla.

Pero no hemos examinado aún ninguna de las acciones puntuales que perfilaron la personalidad del «grupo». Inevitablemente, tendremos que acudir reiteradamente al testimonio de Posada y, más tarde, al inestimable que nos ofrecen los *Anales* de la Universidad ovetense. Éstos tienen un regusto delicioso de entusiasmo, de un cierto inefable candor de bondad y sobre todo creo que están generados para dar a conocer la *noticia*: la «cultura representa una acción liberadora».

Porque supone una tarea increíble la que alcanzan estos beneméritos profesores. El krausismo está perdido en la lejanía, pero no lo está la presencia de don Francisco Giner, que, pese al triste juicio que merecía a don Marcelino Menéndez Pelayo, consiguió con dos únicas armas, bondad y ejemplo, persuadir a muchos intelectuales y a que un amplio campo de pensamiento entendiera que la ignorancia es la mayor de las pobreza, tanto individual como colectivamente, y que el progreso y la libertad son fundamentales para conseguir el «hombre nuevo».

Esta doctrina, que tiene mucho de concepto religioso y en muchos supuestos parece esencia de «cristianismo», le hizo exclamar a don Leopoldo Alas:

«Los mejores tienen cura de almas.»

Van largos años desde que llegan Buylla, Alas y Posada a Oviedo. El germen no había logrado fructificar en la medida deseada. Fue necesario un revulsivo. Este revulsivo, nos dice Posada, fue don Aniceto Sela.

Nos lo dice en sus *Fragmentos* (pág. 206):

«El grupo —grupo inicial— que espontáneamente formaron (los perfilados) y que habría de imprimir carácter a la escuela ovetense, haciendo de ella una verdadera fuerza política en el alto, noble y elevado sentido que esta palabra alcanza fuera de los partidos políticos y de las mezquinas intrigas de cacicazgos y comités y al margen de todo género de ambiciones, pompas y vanidades, aquel grupo inicial, digo, se transformó, de una parte con la muerte de Estrada y el traslado a Madrid de Barrio y Mier y de otra con la incorporación de Aniceto Sela a la Universidad de Oviedo, después de haber efectuado eficaz y honorablemente en la de Valencia al lado de Eduardo Soler, gran maestro y excelente guía universitario.

Con la llegada de Sela se inició una diferenciación del grupo universitario de forma que, sin descomponerse la unidad inicial ideológica, se empezó a distinguir una clara intimidad especial entre algunos colegas según afinidades en gustos e intereses: por de pronto, éste era el caso de Buylla, Sela y mío.»

Y prosigue Posada relatando cómo se constituye la Escuela de Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales, y aun cuando su creación aparece detenidamente expuesta en los *Anales* de la Universidad ovetense (tomo I), preferimos acudir al recuerdo, emocionado, del relato de Posada:

«El resultado más visible y eficaz de esta intimidad fue la creación de la Escuela de Estudios Jurídicos y Sociales, especie de seminario que durante doce o catorce cursos se reunió y funcionó por las tardes en la Biblioteca del Decanato de Derecho... ¡Cómo se trabajó allí! ¡Con qué entusiasmo! Realizóse entonces de un modo positivo y fecundo el anhelado régimen de colaboración efectiva de alumnos y profesores, colaboración científica al margen de la ciencia, con las excursiones por los campos asturianos y en los juegos al aire libre.»

Y añade inmediatamente Posada en su obra citada (pág. 206):

«Después de reñida oposición fue nombrado para la cátedra de Historia del Derecho de nuestra Universidad Rafael Altamira, que hasta entonces desempeñara la Secretaría del Museo Pedagógico, dirigido tantos años por el maestro Manuel B. Cossío. Ya en Oviedo, donde se le acogió con verdadero entusiasmo, Altamira ingresó sin vacilar en nuestra Escuela de Práctica. ¡Esperábamos tanto de él! Y fue sin duda un gran refuerzo para la Escuela y para la Universidad. Era un maestro, preparado como pocos, de excepcional cultura y de gran palabra. Fue, repito, Altamira un gran refuerzo...»

Y continúa Posada:

«... en un sentido, que en otro no diré que no haya sido un obstáculo, un disociante... pero ya procuraré explicar con algún detalle la compleja personalidad de quien había de ser miembro del Tribunal de Justicia de La Haya y gran escultor de sí mismo.»

ACCIONES DEL «GRUPO»

Precedentes

Configurado el «grupo», nos queda por examinar sus acciones, una obra que ha dejado estela, que no se extendió en el tiempo, ya que su vigencia no fue realmente muy dilatada, y que aceleró en su desaparición la muerte de Alas, tan prematura como dolorosa, y que tanto representó su pérdida en todos los sentidos.

Un quehacer de esta clase, que tan honda repercusión tuvo en nuestro país y con eco realmente en toda Europa, ya que representaba una nueva imagen de la Universidad

española, tenía que ser forzosamente consecuencia de «algo», de un «nuevo» espíritu que flota y alienta esta clase de iniciativas. Examinemos sus precedentes. Cómo se «llega».

En la *Historia de la Universidad de Oviedo*, debida a la pluma de quien fue su rector durante una etapa muy importante y cronista oficial de Asturias, don Fermín Canella, se hace un extenso relato de todos los centros de enseñanza privados que existían en la provincia y que en gran parte eran promovidos y lo siguieron siendo con posterioridad, por donaciones de emigrantes, sujetos excepcionales de lo que suponía, en su lucha vital, las carencias educativas y lo que una formación adecuada implicaba de ventajas.

Este «clima» tenía que constituir un excelente caldo de cultivo que hiciera receptivo todo un planteamiento que, siendo coincidente en su línea general con el «gineriano», llevase por el camino de la responsabilidad social de la Universidad la *extensión cultural* y a la busca de un perfeccionamiento del *hombre*.

Vamos a reproducir algunas líneas de la referida obra de don Fermín Canella ²²:

«El movimiento obrero, poderoso y pujante en apremios de progreso para solucionar problemas de vida, requiere su camino y encauzamiento en rieles de ilustración y adelanto para mejor condicionarse en el logro de sus aspiraciones y dar a la fuerza social dirección de cultura, de orden y un ideal bien definido; todo por medio de la educación.

Con entusiastas y repetidos acuerdos, la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias inició y apoyó en Oviedo las enseñanzas populares con la indicada dirección pedagógica. Inspirada en un tiempo por Campomanes y Jovellanos, encarnó con predilección la nueva vida docente en favor de las clases necesitadas para salvar la profunda crisis nacional a fines del siglo XVIII...

Reverdeciendo tan honrosa tradición, creó y organizó en 1878 la ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS, siendo su principal promotor don José González-Alegre y Álvarez... En el primer Reglamento comprendía enseñanzas preparatorias y periciales...²³.

Se abren también Escuelas de Artes y Oficios. En Trubia, dependiente de la Fábrica Nacional de Cañones, con fecha de 1891; en Avilés, bastantes años antes, en 1878. En 1891 se instituye la Escuela de Aprendices de la Fábrica de Armas de Oviedo; en 1898, la de Aspirantes a Maestros Armeros. Con bastante anterioridad, en 1854, se había fundado en Mieres la de Capataces de Minas, Hornos y Máquinas, para alumnos obreros de minas, oficiales de carpintería, albañilería o fragua.

Existió profusión de centros creados por iniciativa privada y círculos obreros.

Así, el Centro de Obreros Católicos, de Oviedo (1875); el Ateneo-Casino Obrero, de Gijón (1881); Estudios de Aplicación a la Industria y al Comercio, en Villaviciosa

²² Véanse sobre todo, en la obra citada, las págs. 573 y ss.

²³ Don Adolfo Álvarez-Buylla y González-Alegre aparece como uno de los redactores del citado Reglamento.

y Langreo; la Escuela Nocturna de Artes e Industrias, de Villaviciosa (1869); la Escuela Mercantil, de Oviedo (1880); el Instituto de Comercio y Náutica, de Luanco (1879); la Escuela Provincial de Música, de Oviedo (1883)...

A finales de siglo se fundaron numerosos ateneos obreros, en los que intervinieron frecuentemente los profesores ovetenses e incluso también prestaron su colaboración en publicaciones de carácter sindical obrero, como la denominada *El minero de la bulla*, editada por el Sindicato Minero Asturiano (SOMA), de filiación socialista. Pero siempre con temas de carácter formativo.

Destaca también el rector Canella el hecho de que toda esta preocupación se reflejara en los asturianos no residentes. Así cuando Posada Herrera funda el Centro Asturiano de Madrid, en 1881, se discute esta necesidad, que es llevada a la práctica por don Ramón de Campoamor, bajo su presidencia, en 1885, creando una «Institución de Enseñanza Gratuita» para los socios y sus familiares.

Del mismo modo, cuando se funda en 1866 en La Habana el Centro Asturiano, se creó con «especial interés una sección de enseñanza e instrucción»²⁴.

Por Real Decreto de 28 de septiembre de 1883 se creó la cátedra de Economía Política en la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la dirección de don Adolfo Buylla, catedrático de dicha asignatura en la Universidad ovetense.

«Hay en ésta aulas de escuela primaria y otras de aplicación mercantil... La matrícula es nutrida y así son grandes los frutos de la enseñanza.»

Dejaríamos incompleta esta brevísima indicación de la situación cultural de Asturias y de su capital sin hacer referencia a un hecho indicativo de la preocupación de los hombres integrados en el «grupo» por cuanto signifique una contribución al proceso «formativo» de la sociedad de su tiempo. Leopoldo Alas es elegido concejal en la década de los ochenta y suya es la moción que decide un acuerdo del Pleno municipal ovetense: la construcción de un gran teatro que sirviera la pasión que por el teatro y la ópera existía en su ciudad.

El ámbito universitario

En la nota número 1 de este discurso se hace referencia a lo que señalaba el profesor Buylla en relación con el quehacer universitario ovetense. Decía, recordemos:

«No se limita la Universidad a predicar, también practica. Entiendo que si la acción social se ejerce con el consejo, mejor se efectúa con el ejemplo.»

²⁴ Fermín CANELLA, *ob. cit.*, pág. 601.

Estas líneas las expone Buylla en los *Anales*, en un trabajo que titula «La Universidad de Oviedo». Continuaba así:

«vamos a ocuparnos tan sólo en trazar un ligero esbozo de lo que es y representa la Universidad de Oviedo en lo que podemos llamar su vida nueva y más particularmente en lo que se refiere a su exteriorización social, ya que por fortuna, pero en muy corta porción dada la necesidad que, sobre todo en España, se advierte de esta influencia, comienza a sentirse la acción de la Universidad en la vida nacional entera y no meramente en la formación o aprendizaje profesional de sus alumnos.»

Como quiera que es muy difícil soslayar lo que esta declaración supone en la acción de Buylla como maestro y como mentor inicial del «grupo», esta cita ha de ser necesariamente larga. En ella se expresa la responsabilidad social de la Universidad y cómo la de Oviedo sintió e hizo realidad esta responsabilidad.

«Por especialista, por metida en sí que sea la vida universitaria, aun cuando parezca que su tarea está reducida a la fabricación de licenciados y doctores, hay en ella necesariamente un aprendizaje del saber, de la ciencia, que no es ni puede ser cosa seca, sino que lleva en sí el jugo de la vida que naturalmente condensa en toda su obra de pensamiento, de reflexión, que ha de preceder a la acción, dándole ese tinte de dignidad, de nobleza, de alta idealidad que, aunque se oscurezca y difumine, no se pierde nunca por completo.

Testimonio de ésta que ahora gráficamente se llama acción social de la Universidad han sido hace cerca de medio siglo aquellos ateneos y academias.

Pocos años han pasado sin que la Universidad de Oviedo diera patentes muestras que el cuerpo docente no se limitaba a encerrarse en el cumplimiento estricto de sus deberes oficiales...

Estos intentos encontraron forma adecuada en la Academia de Jurisprudencia, establecida en la Universidad con carácter extraoficial en el año de 1879... en medio de su próspera existencia, pretendió y logró exteriorizarse un tanto... por medio de su órgano en la prensa, el *Boletín-Revista de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo*, que quincenalmente publicaba extractos de sus tareas...

Por ella rejuvenecerse y regionalizarse, en el buen sentido de la palabra, nuestra Universidad.»

Añade Buylla un largo párrafo, en el que expresa cuál es la vinculación de esta obra con el ideal generado en el seno de la Institución Libre de Enseñanza. Del mismo reproducimos lo más significativo:

«... la labor pedagógica más trascendental en lo moderno en nuestra patria, que, iniciada por el inolvidable Sanz del Río, tuvo genuina encarnación en la Institución... renovóse (en Oviedo) el personal docente, *viniendo* a formar parte del claustro los

que apenas habían dejado de pertenecer al cuerpo estudiantil y que formados en el movimiento regenerador, nutrido su espíritu de las nuevas y salvadoras ideas y, por suerte, asturianos en su casi totalidad, que es tanto como decir interesados en la prosperidad de la *patria pequeña* por amor a la patria grande, trabajaron entonces con pasión verdadera y trabajan ahora, un poco lejos ya de los entusiasmos de la juventud, con la tenacidad que da la mayor experiencia de la vida, porque su Universidad cumpla las tres misiones que acertadamente asigna a estas instituciones el último Congreso de Enseñanza Superior:

una misión científica, una investigación desinteresada y el progreso de la ciencia,
una misión profesional y
una misión de vulgarización y de formación del espíritu público-.

Y añade:

«Para lograrlo, no contentos con el mero estudio de gabinete, quisieron conocer en vivo el modo de ser y de funcionar de análogos establecimientos del extranjero... y, a su costa siempre (los profesores ovetenses), visitaron varias Universidades de Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, trayendo de estos viajes de instrucción acopio de datos y noticias del mayor interés y, lo que vale más, aire europeo en los pulmones.

Atenta nuestra Universidad a la intensificación de la labor investigadora... hace años que existe la “Escuela práctica de estudios jurídicos”...

Ha procurado también la Universidad exteriorizarse.-

Así en la inmediatamente citada, pero ampliada en su cometido,

«Escuela práctica de estudios jurídicos y *sociales*, en las Colonias Escolares y en la Extensión Universitaria».

Y prosigue Buylla:

«La Universidad, siempre ansiosa de contribuir por todos los medios a la elevación moral del pueblo, insiste en la campaña emprendida por los elementos sanos del pasado para disminuir la criminalidad, en la que entra como factor importantísimo, desdichadamente, el alcoholismo. A este efecto ha introducido en sus conferencias de Extensión universitaria lecciones de higiene, de moralidad y algunas en especial dedicadas a combatir aquel horrible vicio que tantos estragos produce, sobre todo en las clases llamadas desheredadas de la fortuna; y por fin, poniéndose francamente al servicio de la causa protectora de los obreros, se consagrará a su defensa ante las autoridades administrativas y judiciales en cuantos asuntos rocen con las leyes de accidentes del trabajo, reguladora del de las mujeres y los niños y las demás que se promulguen para responder de la política de auxilio a los menesterosos.»

Por su parte, el rector Canella hace referencia ²⁵ a una nueva actividad, que si bien está recogida en los números sucesivos de los *Anales* por ser de publicación posterior, no es recogida por Buylla en la cita precedente. Esta *nueva* actividad son las «clases populares», inauguradas en 1901 y que constituyeron una Universidad Popular ²⁶.

«Son los obreros quienes principalmente aprovechan esta creación: pero sus puertas están abiertas a cuantos se inscriban, sin distinción de clase, de sexo ni posición social. Se diferencian de las conferencias ante público anónimo, diferente y *variable* porque estas clases tienen carácter más familiar, y así más educativo y de más *permanente acción* durante un curso entero o cursillos sobre *los mismos alumnos*... que explicaron —en los dos últimos años— los Sres. Buylla (A), Altamira, Beltrán, Buylla (B), Posada, Jove, Martínez y el redactor de esta reseña histórico-universitaria.

De esta suerte pretende la Universidad recuperar y extender su verdadera misión; abandona la antigua vida *estacionaria* para andar y llegar al corazón del país, lanzando en él a todos vientos semillas de cultura popular y de educación nacional (ya que el problema social es un problema de educación) y deja de ser mera oficina de enseñanza o centro de confección de vanos títulos académicos.

La Extensión universitaria será, bajo ideas de libertad amplia, tolerancia y neutralidad doctrinales y noble desinterés, como extensa Universidad popular para educar al niño, enseñar al joven e instruir al adulto.»

Entendemos que una declaración corporativa en la que se identifica todo un claustro, y en él integrados los más diversos credos políticos, es una muestra del carácter más auténtico de sentido universitario que darse puede. En él, qué duda cabe, y bien lo expresa Buylla, prevalece el sentido de la Institución, convencidos que la solución de todos los problemas radica en el hombre mismo y el ideal del *hombre nuevo*, que, por utópico que nos parezca, es la solución única. No tiene sentido la religión sin idéntica finalidad. Ni tiene sentido el mensaje cristiano, que es quien en definitiva consagra la *separación entre el bien y el mal*.

El mandato nuevo no es, verdaderamente, otra cosa que el implicar la exigencia de un comportamiento nuevo, y todo ello supone, en verdad, la necesidad de alcanzar un hombre nuevo.

Lo utópico de su idealización no empee ni minoriza la belleza del esfuerzo, que, por otra parte, tiene evidentes logros.

La afirmación clariniana de la responsabilidad, a la que ya hicimos referencia anteriormente, en la que claramente pone de manifiesto la que deben asumir los que tienen «más talentos», responde a un ideal «interior» y a un sentido del deber que el claustro ovetense había admitido y hecho suyo.

²⁵ Vid. obra citada de don Fermín CANELLA, *Historia de la Universidad de Oviedo*, págs. 256 y ss.

²⁶ Vid. t. II de *Anales de la Universidad de Oviedo*, págs. 276 y ss.

Piénsese en la distancia que podía existir entre Canella y Buylla en el campo de las ideas y en la concordancia que existe entre la consideración de los problemas y propósitos de solución, como queda de manifiesto al reproducir textos de ambos. A la pluma del primero, en su *Historia...* (págs. 256 y ss.), debemos aclaraciones y justificaciones del deber cultural que coinciden con las expuestas de don Adolfo Buylla.

Si recordamos la situación cultural en que se encontraba España, no resulta difícil entender el sentido de la responsabilidad que tenía que atenazar el pensamiento de los intelectuales de la época y, como estamos comprobando, al claustro de la Universidad ovetense.

Recordemos unas cifras:

— En 1845 la tasa de analfabetismo era del 80 por 100; en 1875, del 72 por 100; en 1887, del 68 por 100.

— En España existían 22.711 escuelas públicas en 1870. En diez años aumentan en 421.

— En 1863 existían 173 alumnos de segunda enseñanza por cada *cien mil* habitantes. En 1880 la proporción era de 189, con un total de unos 32.000 alumnos. En 1990 sube solamente a 200, con un total de alumnos de bachillerato de 37.000.

Examinemos ahora otros datos que el rector Canella nos ofrece. Refiriéndose al año 1903, escribe ²⁷:

«Entre todas las provincias de España, la de León ocupa el primer lugar y la de Oviedo el segundo por razón de sus escuelas públicas, y siendo, según el censo de 1900, la población de la primera 386.083 habitantes, tiene 0,39 escuelas por cada 100 de éstos, y la segunda, con 627.069 habitantes, 0,22 escuelas por cada 100.

En relación con las 49 provincias españolas, respecto a la instrucción o habitantes que saben leer y escribir, León ocupa el número 15 y Oviedo el 16. En el censo de población de 1860 contaba la provincia leonesa 223.266 analfabetos ó 65,62 por ciento de habitantes, y el Principado asturiano 374.710 ó 69,32 por ciento de su población; así como en el último censo de 1900 los analfabetos leoneses eran 203.304 ó 59,80 por ciento, y los asturianos 338.494 ó 53,80 por ciento... En aminorar estas cifras debieran poner toda emulación y rivalidad las provincias y regiones de España.»

En la zona central de Asturias, el índice de analfabetismo a principios de este siglo no llegaba al 5 por 100. ¿Fue ajena la Universidad a este notable descenso del analfabetismo? ¿Se puede decir, por el contrario, que se corresponde con el citado aumento de la oferta de plazas escolares?

²⁷ Vid. ob. cit., pág. 523.

Elige, lector, la respuesta que desees. Intentando estoy en demostrar que el esfuerzo de «Oviedo» ni fue estéril ni dejó de tener un enorme *eco popular*, al que vamos a referirnos de forma inmediata.

Para ello vamos a reproducir el relato debido a la pluma de don Aniceto Sela y a la crónica que apareció en un diario de Santander. Por ambos testimonios podemos deducir hasta qué grado el esfuerzo de la Universidad ovetense había calado en el *pueblo* y cómo su fama y prestigio habían cobrado carta de naturaleza en todo el solar patrio. Como quiera que resultaría prolijo en exceso reproducirlos íntegramente, haremos únicamente citas fragmentadas de los mismos.

Escribía en *Anales* de la Universidad ovetense el profesor Sela ²⁸:

«En la excursión que puso término a las clases populares, en junio de 1907, se acordó, a propuesta de Teodomiro Menéndez, realizar excursiones instructivas... No era nueva la idea de utilizar los viajes como medio de *educación* física, intelectual y moral. La novedad consistía en la cooperación de los obreros...

... El éxito ha sido franco y completo.

... Se cerró la campaña... con la excursión, que bien puedo calificar de *magna*, a Santander.

La excursión compuesta de 180 personas, en su mayoría obreros de Oviedo, pero con numerosa representación de Trubia, Mieres, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Infiesto, Villamayor y Ribadesella.

El día 30 de mayo... se puso en marcha la expedición, que fue saludada por las autoridades de los ayuntamientos de la montaña que cruza el ferrocarril y en Torrelavega, además, por numeroso gentío que llenaba completamente los andenes de la estación.

A las 12,30 llegó el tren al muelle de Maliaño. El recibimiento fue grandioso, en que el noble pueblo de Santander puso todo el afecto de su alma.»

Hasta aquí las acotaciones que hacemos de la crónica del profesor Sela. Veamos ahora lo que escribía *El Cantábrico*, diario de Santander:

«Mucho pedíamos y mucho esperábamos, pareciéndonos poco cuanto se hiciera para recibir a la excursión asturiana de alumnos y profesores de la Extensión Universitaria de Oviedo; pero aunque ello sea un elogio *entusiástico* a nuestro pueblo en presencia de los propios visitantes asturianos, debe sernos permitido decir que la grata realidad de lo hecho puede servirnos de completa satisfacción. La manera con que todas las clases sociales de Santander han contribuido al recibimiento, que no vacilamos en calificar de grandioso, bien merece que se haga notar hasta con el justo realce de lo extraordinario.

²⁸ Tomo V, págs. 233 y ss.

Santander ha dado ayer una nota de cultura, de educación y de cortesía de modo tan admirable que, ciertamente, nada más podía pedirse...

A duras penas, tal era el gentío, salieron los excursionistas de la estación... la muchedumbre prorrumpió en aclamaciones y aplausos. Entonces se realizó una solemne y conmovedora manifestación: marchaba delante, con el gobernador y el alcalde, el ilustre don Rafael Altamira, gloria de toda España, que en breve ha de llevar por América la honrosa representación de insigne Universidad ovetense, y ante las entusiastas ovaciones del gentío se descubría a cada instante...

El espectáculo fue extraordinariamente grandioso.-

Lo extenso de la cita justifica nuestro propósito. El pueblo no es jamás indiferente hacia lo que es auténtico y el propósito de transformación, de culturización de nuestro país, había arraigado profundamente. Una manifestación de entusiasmo de tal naturaleza en una provincia que ni siquiera pertenecía a nuestro distrito tiene una sola justificación. Lo que hacía la Universidad ovetense era excepcional en el país y constituía el más claro testimonio de servicio que pueda darse.

La presencia de obreros formando e integrándose en esta actividad educativa nos muestra un panorama muy diferente al sórdido que nos presenta *Clarín* en un artículo publicado en *La Publicidad*, de Madrid, el 25 de noviembre de 1990, diez años antes. Escribía Alas:

-Muy honda impresión produjo en mí, días pasados, la asistencia a una lección que daba mi querido amigo y compañero Aniceto Sela en el salón de sesiones del Centro Obrero ovetense ²⁹.

Un salón largo y estrecho, frío... Poca luz, de petróleo... Observo que escuchan a Sela con profunda atención; silenciosos; los más así como tristes; por lo menos nada risueños... Terminada la conferencia estallan estrepitosos aplausos. Después, silencio otra vez.

Estos obreros de hoy han comprendido que la instrucción y la educación moral e intelectual son indispensables para el progreso de su clase y para reivindicar con eficacia los derechos que se les niegan en el orden económico y en el orden político.-

Toda esta actividad nacía de cómo había actuado Buylla en la formación moral, ética y universitaria del «grupo».

-Comenzóse por abrir las puertas de la Universidad a cuantos sintieran la necesidad de ampliar su instrucción...- ³⁰.

²⁹ Estas conferencias habían sido organizadas por el dirigente socialista Manuel Vigil, a las que prestó su entera colaboración la Extensión Universitaria.

³⁰ *Anales*, t. I, pág. 33 (introducción de don Adolfo Buylla).

Corresponde ahora comprobarlo. Veamos cómo actuaba, cómo era su personalidad.

BUYLLA: ASPECTOS DE SU PERSONALIDAD

El profesor

De Buylla, como profesor, queremos exponer en primer lugar el juicio de Posada. Juicio que formula refiriéndose directamente a Ureña. Escribía así (*Fragmentos...*, pág. 76):

«Ureña, como Buylla, no limitaba sus tareas al “acto profesional” o “deber oficial” —la clase y los exámenes—. Con la cátedra como foco de atracción expansiva, su acción de personal influjo ejercíase más eficazmente en el trato amistoso con los discípulos más interesados.»

En los citados *Anales de la Universidad de Oviedo* (t. I, págs. 43 y ss.), el profesor Buylla se expresa «sobre los procedimientos de enseñanza. Resumimos su exposición:

- 1.º Un alumno redacta, por riguroso turno, el “acta de clase”.
- 2.º El profesor hace todos los días una crítica del acta presentada.
- 3.º No hay explicación, conferencia o disertación en forma oratoria y solemne del catedrático...

Éstas son las directrices fundamentales de cómo concebía Buylla la clase y expone en las páginas 66 y siguientes, en la parte correspondiente a «Trabajos de los alumnos», un «acta» redactada por el alumno don Luis Alonso.

Este acta recoge aspectos esenciales de tipo teórico. Pero en el reiteradamente citado tomo I de los *Anales*, Buylla se refiere al método que denomina monográfico (págs. 208 y ss.):

«... que si ha acertado a combinar las ventajas de la historia con las de la estadística, especializa la tarea, reduciéndola a una especie de fotografía de la familia obrera en la que se procura retratar sus medios de vida...

No hay nada más elocuente ni más convincente que el hecho mismo, contemplado sin intermediario alguno. Los que durante algunas horas han vivido con el mismo obrero a que se refiere la última de las monografías que van a continuación; que respiraron la miasmática atmósfera de aquel mísero hogar; que hicieron el inventario de sus desvencijados muebles, de sus harapos, que no ropas; que vieron lo que él

llamaba camas; que al registrar su pobre alacena y su vacía masera se enteraron de que apenas comían...; y a buen seguro que estos argumentos en vivo les habrán convencido de la necesidad de reformas profundas en la organización social, que hagan desaparecer todas esas iniquidades.»

Y así Buyllla reproduce en los *Anales* los trabajos de este tipo, cuatro, que realizan sus alumnos. Sobre un carpintero, un ebanista, un oficial de carpintero y un carpintero-ebanista. Pese a que todos ellos «gozan» de actividad laboral, el cuadro que de sus domicilios y medios de vida reproducen los alumnos de Buyllla resulta escalofriante.

«Lográrase con esto —escribe Buyllla—, sumando trabajos monográficos, llegar, a lo menos, en cuanto a la historia, a un conocimiento completo del estado de la clase obrera, que servirá de seguro para fundar sobre base firme los razonamientos del sociólogo, que a su vez ayudará eficazmente al legislador en su saludable tarea de preparar por medio de la norma jurídica los destinos de la humanidad, llamada por sus condiciones naturales a vivir una vida de paz y armonía.»

En la Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales llevan la Sección de Sociología y Política los «dos Adolfos», Posada y Buyllla. Si examinamos los estudios acometidos en ella en los seis primeros años de su actividad, vemos claramente la influencia de Buyllla y, lógicamente, de la ILE. Veamos el contenido de algunas sesiones de trabajo:

3. El Libro de M. Alfredo Fouillée *La ciencia social contemporánea*... Se discutió el concepto de la sociología, leyendo y comentando el discurso de ingreso en la “Academia de Ciencias Morales y Políticas” del Sr. Azcárate...
4. El socialismo. Conversaciones acerca del socialismo, con el libro de M. Richard *Socialisme et Sciences Sociales*... *Socialisme integral*, etc., etc.
5. ... *La quintaesencia del socialismo*, de Schafle.
6. *El capital*, de K. Marx.»

Si a todo esto unimos, entre otras opiniones y trabajos, lo expuesto por Buyllla en el *Boletín de la Institución (BILE)*, año de 1892, páginas 250 y siguientes, en un análisis de la *Rerum Novarum*, que formula sobre un estudio de Francisco S. Nitti y que don Adolfo titula «Un libro sobre el socialismo», no podrá extrañarnos que la profesora Gómez Molleda, en su libro *Los reformadores de la España contemporánea* (CSIC, Madrid, 1966), asegure su vinculación a las ideas «socialistas» (mentalidad socialista).

Si bien estamos seguros de su sentido «social», no lo estamos tanto de una afiliación ideológica tan categórica.

Demasiadas veces se confunde el sentimiento social, el humanismo, con una vinculación política.

Resulta muy expresivo el testimonio que nos ofrece Buylla en su estudio sobre Flórez Estrada, en un discurso pronunciado en la Academia de Jurisprudencia de Madrid el año 1885. De él recogemos los siguientes párrafos:

«Flórez Estrada no incurre en el señalado error de atribuir a la propiedad individual cuantos males sufre la humanidad y, por lo tanto, de pedir la desaparición de esta indispensable forma.»

Reproduce el siguiente párrafo de Flórez Estrada:

«Si los Gobiernos tomaran lecciones de experiencia, todos ellos se habrían desengañado tiempo ha; habrían conocido que la renta pública y la individual progresan rápidamente si la propiedad es inviolable; que mientras ésta no se respete como corresponde, no habrá justicia en las naciones ni poder en los que rigen, y que para hacer en el mundo político un papel brillante es necesario respetar la propiedad.»

Y comenta Buylla:

«¡Y a un economista que esto escribe, que tan bien ha comprendido el concepto, que de tan elocuente manera expone los efectos de la propiedad individual y con tan concienzudo criterio juzga los atentados contra ella cometidos, se le califica de socialista!»

«Flórez Estrada no se propone atentar al sagrado derecho que el propietario territorial tiene como todo otro en sus bienes, ni pretende transformar la propiedad exclusiva de que goza en colectiva, ni mucho menos defiende la suprema ingerencia del Estado en este círculo privado...

Conste, pues, que rechazamos con todas nuestras fuerzas la opinión corriente que atribuye a las ideas económicas del Dr. Flórez Estrada un marcado carácter socialista.

Esto no obsta, sin embargo, para que predomine en todas las obras del eminente economista español una tendencia crítica, analizadora, revisora..., barriendo hasta el último átomo de aquel denigrante servilismo y sandia dependencia que atrofiaba la inteligencia, convirtiendo a los que se preciaban de hombres científicos en meros repitidores, en inconscientes copistas de añejas teorías.»

Creemos que deja perfectamente claro Buylla su independencia de ideas. Es posible que haya contribuido a generar el vincularlo al pensamiento socialista su trabajo sobre «Los socialistas de cátedra», que constituyó el tema de su discurso de apertura de curso de la Universidad de Oviedo el año 1879-80.

Tema que elige por tratarse de:

«escuela poco conocida entre nosotros y mal apreciada por alguno de los escasísimos publicistas que en ella se ocuparon; nos decidieron a exponer y criticar en la medida

de nuestras humildes fuerzas la llamada quizá no muy propiamente, como adelante mostraremos, de los socialistas de cátedra (*Catheder Socialismus*).

... otra de las causas que pudiera calificarse inductiva del sistema *social politiker* es el recrudescimiento que en estos últimos tiempos se nota en lo que ha dado en llamarse cuestión social y el poco fruto que hasta ahora produjeron los medios propuestos por la economía antigua.

Preocupados con esta contradicción entre *lo que es y lo que debe ser* y persuadidos de que poco o nada se ha logrado con las predicaciones de los *economistas* y con los sueños de enfermo que son el fondo de las disolventes doctrinas de los *filántropos socialistas*, los partidarios de la nueva escuela alemana...

... La Escuela Social... es, a no dudar, genuina aplicación de las doctrinas de la Escuela histórica...

Comienzan los sostenedores de la llamada nueva escuela en negar la existencia de leyes naturales y universales en el orden económico... Para destruir la creencia en las leyes naturales económicas sería preciso demostrar que no existe ni la humanidad ni la naturaleza y que cada nación, cada familia, menos aún, cada hombre es un ser diferente, esencialmente, de los demás... Muy lejos nos hallamos de la Escuela antigua y de la nueva en cuanto al método adoptado para el estudio del orden económico...

... resulta... que los economistas de la nueva escuela alemana, en lo relativo a la intervención del principio ético... reconocieron en la vida práctica la subordinación de los intereses materiales a los éticos y políticos... explicadas las íntimas relaciones que se advierten entre la Economía y la Moral, se comprende sin esfuerzo la intervención del elemento ético en la vida económica... El carácter ético es, pues, inherente a la ciencia económica....

Se mantiene siempre la preocupación por los valores morales, éticos. Es ésta la misma preocupación que vemos en otros miembros del grupo. Recordemos el tema de la tesis de Alas, el discurso de Sela en la inauguración del curso 1892-93, anteriormente citados.

Y prosigue:

«Las consideraciones que preceden sí muestran por un lado la necesidad de una íntima relación entre la Moral y la Economía, partiendo del carácter ético que se advierte en el orden de vida que la misma estudia, y por lo tanto conjura el peligro que se pudiera correr de admitir las antiguas doctrinas económicas que suponían a esta esfera absolutamente dominada por el interés.»

Son verdaderamente interesantísimas las últimas líneas de su intervención, que, además de suponer el resumen de su crítica, constituye una personal postura sobre el «socialismo de cátedra»:

•De uno y otro aparece que es erróneo aplicarles el calificativo de *Sistema nuevo* porque carecen de originalidad y no son otra cosa que un desarrollo o aplicación de las teorías de la *Escuela Histórica...*, criterio tan semejante al de aquélla que Knies, testigo mayor de excepción, se vio obligado a manifestar en la célebre reunión del castillo de Wartburg en Eissenach: "*La nueva escuela alemana es un desarrollo de la escuela histórica: ciertos hechos que no se hubieran podido observar hace veinte años os han servido de guía.*" Revela asimismo en sus principios una reacción contra el Sistema de Manchester, reacción que hacía necesario el exagerado radicalismo de éste, que iba hasta el extremo de proponer la libertad como el remedio absoluto y panacea universal para curar todos los males que aquejan al individuo y a la sociedad; como si la libertad fuera otra cosa que *cualidad formal* de los actos humanos, que dice cómo han de ejecutarse, pero que no nos da lo que debe hacerse; y la necesidad de conformar los preceptos de la ciencia con los más modernos y racionales conceptos del Estado y de la Moralidad y, por consiguiente, el más acertado juicio sobre las relaciones de éstos con el orden económico.

Y añade Buyla:

•No dejamos empero de reconocer que la Escuela hoy dominante en Alemania, prohija errores, como:

la negación de las leyes naturales económicas,
el extraordinario *particularismo* de sus doctrinas,
el predominio exclusivo del método inductivo,
la dirección omnímoda y la intervención poco menos que absoluta del Estado,
la suprema regencia del elemento ético en la Economía,
el proteccionismo como norma de las relaciones comerciales
y la progresión como forma del impuesto,
de los cuales no podemos ni queremos hacernos solidarios.

Desde *su* pensamiento social, estos errores que atribuye al socialismo de cátedra resultan un poco extraños. Llegan a confundirnos. ¿Cómo se puede defender un criterio social y negar el impuesto progresivo? ¿Cómo no pondera más el valor del elemento ético que en otras partes de su discurso defiende?

Es acorde con un criterio progresista la negación del proteccionismo. Pero sobradamente sabemos que las posturas en economía no pueden tomarse como verdades absolutas. Son siempre regidas por criterios o situaciones *relativas*. La defensa del proteccionismo del mercado de carbón fue defendido a ultranza por el SOMA-UGT en la Asturias de la posguerra de 1914-18, y esta postura, que defendía evidentemente sus salarios, era claramente positiva, beneficiosa para los empresarios.

Lo cual evidencia la necesidad del pragmatismo en la vida social. Con salvaguardia de valores inmutables en una sociedad. Y nos referimos como inmutables a los valores éticos.

Lo que sí es cierto es que este discurso constituye la declaración *doctrinal* más importante que formula el profesor Buylla en todos sus escritos durante un largo período de tiempo. Tenemos que esperar a su discurso de ingreso en la Academia, en el que de alguna manera explica y justifica toda una vida de acción social. Más tarde tendremos ocasión de ocuparnos del mismo. Lo que queremos dejar patente es que a través de sus escritos en el *BILE*, en la prensa, en los *Anales*, en sus libros, siempre tuvo presente una función de magisterio, pedagógica y de servicio.

Buylla cumplió una obligación sagrada del maestro, no se limitó a informar, consideró que tan fundamental era formar. Intentar a través del diálogo, de la discusión académica, del contacto entre maestros y alumnos y, sobre todo, del contacto real con el medio social, que debían conocer y analizar. El grupo de Oviedo constituyó una generación de *docentes* que mereció público y general aplauso.

Creo que aun cuando pecara de «apasionada» la visión de don Francisco Giner en su análisis de «La Universidad española»³¹, los términos sí merecen ser recordados:

«... en una tierra como ésta, querida, seca, desdichada de España, donde por ahora toda miseria espiritual y material tiene su asiento, basta, sin embargo, la firme voluntad honrada de un puñado de gente animosa, puesta al servicio de un ideal, para crear un núcleo social de vida que con ser, como es, sólo un comienzo, maravilla verlo crecer y prosperar y dar fruto, en medio del erial de nuestra educación pública, abriendo camino a la esperanza entre los propios y atenuando nuestra vergüenza ante los extraños.

Otra lección... ¡hay modo de servir al deber nacional y, por nacional, justamente humano fuera de los Parlamentos, de las secretarías de Estado y hasta de los gobiernos de provincia!

... como sirve fieramente a su patria esa Universidad (Oviedo). A ese grupo de maestros, que de tal modo sirve a su deber... han sentido en sus propios adentros el vacío, el nadismo, será mejor decir, de nuestra enseñanza —no llamemos educación— nacional; y junto con esto, un interés profundo por todos los bienes reales de la vida y, entre ellos, por las cosas intelectuales; y un amor casi desesperado, y una piedad, y una angustia entrañable por este pobre pueblo harapiento en la carne y el espíritu; y han querido poner mano en su remedio, en la labra del alma nacional, no sólo por el joven, cuya formación era el tema literal de su oficio, sino mediante el niño, y el obrero, y las clases todas...»

Es muy extensa la parte que Giner consagra a la Universidad de Oviedo, a sus maestros y a su obra, pero baste este extracto que pone de relieve lo más sobresaliente de su juicio, que es una muestra más del prestigio que había alcanzado nuestra Universidad.

No es posible, en su condición de maestro, olvidar que Buylla, ya en su etapa madrileña, roto el «grupo», dirige desde 1911 la *Escuela Superior del Magisterio*. En

³¹ F. GINER, «La Universidad de Oviedo», pág. 273 y ss., en *Pedagogía Universitaria*.

dicha Escuela realizarían una gran tarea reformista Ortega y Gasset, Zulueta, Domingo Barnes, José Ontañón...

El hombre

El mejor «retrato» que podríamos ofrecer de don Adolfo Buylla se podría concretar en una sola pincelada: su excepcional humanidad.

Esta humanidad la tenemos bien expresa en sus obras, en su comportamiento, desde su condición de abogado de la Beneficencia, desde sus escritos a toda su obra.

Profundamente humano, tenía la severidad de su sentido de la responsabilidad. Aun cuando esta nota sería la más propia del apartado anterior, vamos a citar una vez más a Posada (*Fragmentos...*, pág. 180):

«Ya en mi primer curso pude notar el influjo de Adolfo Buylla, uno de los heroicos iniciadores de la regeneración universitaria en Oviedo. Y es que Buylla, aparte de que tomaba muy en serio su cátedra de Economía Política, poniendo el alma en la enseñanza, vivía, ya antes de que yo me incorporase al gremio ovetense, en constante relación con los alumnos, dirigiendo con benemérita persistencia los debates, a veces borrascosos —borrascas en un vaso de agua—, de una academia estudiantil que celebraba sus reuniones en una de las aulas.»

Y añade (pág. 183):

«Si en mi pueblo se hizo, en mis años de trabajo, Universidad, y alcanzó la de Oviedo cierto renombre en España y fuera de ella como fuerza espiritual y como síntoma animador de renacimiento, se debió no poco al hecho de que el grupo que formáramos Estrada, Barrio y Mier (reputados y notables carlistas), Aramburu (liberal), Alas, Ordóñez (un radical conservador), Sela, Altamira y yo teníamos la cátedra como tarea central, casi absorbente para algunos, de nuestra vida.

Éramos, a lo sumo, abogados en potencia. Sólo Buylla *hacía* abogacía y ¡qué abogacía!, ¡qué clientela la de Buylla! Obreros, aldeanos... Buylla con su abogacía hacía obra social.»

Los paréntesis son nuestros para mostrar que las diferencias acusadas desde el punto de vista ideológico jamás fueron el más mínimo obstáculo para que fueran coincidentes en lo referente a la misión universitaria.

Resulta inevitable el dedicar unas líneas, las de don Rafael Altamira, que recogen, veinte años después de la muerte de Buylla, y desde el exilio, los sentimientos que le embargaron ante la muerte del gran amigo ³².

³² *Tierras y hombres de Asturias*, México, 1948.

Destaca su calidad de maestro:

-La influencia personal de Buylla en nuestra ciencia económica procede, más que de sus escritos, que fueron pocos, de su cátedra y de su acción social... Hay ciertamente tanto mérito en haber hecho fructificar la semilla ajena como en producir la propia...

Lo que hizo en la Escuela Superior del Magisterio, lo que sobre todo *valoró* la actividad intelectual de don Adolfo y le infundió siempre *calor de humanidad* fue la emoción con que la realizaba. Esta emoción, hija de sus naturales y espontáneos sentimientos, respondía a otra nota sustancial de Buylla: la conciencia de que trabajando así en pro de los otros confiados a él, dando a todos y particularmente a los más necesitados el fruto mejor de su espíritu, cumplía una obra de derecho, un deber de solidaridad y una cooperación humana: no una pura y fría función profesional.-

Y continúa Altamira:

-Buylla no era un hombre de odios, sino de amor... De cómo sembró esa bondad en Asturias sólo las gentes del pueblo —obreros manuales y agrícolas— podrían dar cuenta completa... lo que unidamente hicieron la inteligencia y la bondad de Buylla en el Instituto de Reformas Sociales... que convirtió ese centro de un proyecto ideal en algo vivo y práctico...-

Esta profunda calidad humana de Buylla nos lleva a lo que quisiéramos destacar de una manera preferente en esta intervención, su condición de reformador.

BUYLLA Y LA REFORMA SOCIAL

Las revoluciones a veces vienen de los hombres que, serenamente, en blancas cuartillas exponen ideas sobre problemas palpitantes de actualidad. Estas ideas al final producen *conmoción*. Estas conmociones no nacen de los que se creen hombres de acción. Estas conmociones se deben a los hombres de pensamiento.

Sin ideas, ciertamente, no podrá ni ha podido jamás crearse nada, pero sí se ha destruido mucho.

(-AZORÍN-, *Elegía a Costa*.)

La cita de *Azorín* nos pone en el camino de examinar la actividad del profesor Buylla -en- algo que ya hemos repetido de forma reiterativa: en su preocupación humana, universitaria y sobre todo social, fielmente, aunque quizás insuficientemente

expuesta, y de qué manera sentía la responsabilidad que como intelectual le correspondía en relación con la problemática de su tiempo, la reforma social.

¿Cuándo se inició en Buylla esta inquietud social? Él mismo nos lo dice en el prólogo de su obra *La protección al obrero*, de la que damos más adelante la puntual cita bibliográfica. Dicho prólogo lo inicia con estas palabras:

«No sé si era ya bachiller en Artes, y de esto van pasados cuarenta y cinco años, cuando, siguiendo tradiciones de familia, ayudaba a deletrear, allá en Oviedo, a obreros infelices que, hartos de trabajo y ayunos de alimento, venían por las noches, en las largas noches de invierno del Norte, a que abogados, médicos, ingenieros y empleados y muchos estudiantes les enseñáramos las primeras letras y les diéramos lecciones rudimentarias de ciencia y de arte.

Esta convivencia trajo consigo el trato amistoso, las confidencias y con ellas el conocer cómo vivían íntimamente aquellos protegidos nuestros, sus ahogos, sus miserias, que eran muchas; sus satisfacciones, muy menguadas; el tesoro de sentimientos nobles que encerraban la claridad de su ideación, la firmeza de su voluntad.

De entonces acá puede decirse que he vivido en constante comunicación con los obreros y que en mi provincia, al menos, he seguido paso a paso la evolución de esta benemérita clase social desde que desinteresada de su situación económica, aunque entusiasta por la política, se abandonaba a la *jefatura y dirección de aquellos a quien todavía ni llamaba ni consideraba BURGUESES*, hasta que guiada por certero instinto, ciega apasionada, irreflexiva al principio y más tarde desarrollada su inteligencia, afinado su sentir y afirmada su voluntad, merced a las lecciones de la ciencia y de la experiencia, tomó el camino derecho para su completa regeneración.»

Y continúa:

«Apenas sin darme cuenta me encontré ocupado y preocupado con la gran cuestión del tiempo presente —la de la incorporación del trabajador a la HUMANIDAD—, porque es indudable que, por unas cosas o por otras, durante largos y largos siglos se ha repetido el enorme crimen de considerar a inmenso número de hermanos nuestros como MEDIO, únicamente como MEDIO, para la mejor existencia de un relativamente corto número de PRIVILEGIADOS DE LA FORTUNA, y de ahí las castas, las clases, la esclavitud, la servidumbre, el salaríato, o sea, el reconocimiento, con todas sus repugnantes consecuencias, de una situación económica y por lo tanto jurídica (?) en que hay superiores e inferiores, explotadores y explotados.»

Pocos textos más duros, más incisivos y que tiene una especial significación por cuanto está escrito en marzo del año 1910, es decir, cuando en Buylla pesaba no sólo la experiencia de profesor, de abogado de Beneficencia, de la Extensión Universitaria, de las Clases Populares, de mediador en conflictos sociales, huelgas... es, asimismo, desde la experiencia acumulada en el privilegiado observatorio del Instituto de Reformas Sociales.

En los *Anales de la Universidad de Oviedo* y, en general, en toda su obra queda resaltada esta posición y esta preocupación, que no limitó ciertamente al mundo de las vacuas declaraciones, sino, como hemos procurado mostrar, con la más viva actividad.

Casi en idénticos términos que el pensamiento transcrito de *Azorín*, como iniciación de esta parte de nuestro discurso, tenemos un testimonio de Buylla expresado con menos belleza literaria, si se quiere, pero con idéntico sentido. Este párrafo de Buylla, publicado en fecha que no he podido encontrar ni en qué órgano de difusión, y recogido por él en un volumen publicado en 1910 bajo el título de *La protección del obrero (acción social y acción política)*³³. Dice así:

«Entre los elementos sociales, cuyo influjo en la mejora de las clases trabajadoras no puede desconocerse, hay que contar el que en todo momento se ha anticipado por su misma significación a la acción de los demás; el que, si no representa el momento de sentimiento, ejerce la función del conocimiento reflexivo; el que no sólo pone los problemas, sí que también procura las soluciones: el elemento intelectual en una palabra. No necesitó éste, en verdad, de que los obreros le buscaran y solicitaran su apoyo; él tomó la iniciativa...»

Expone a continuación el cómo, que es, ni más ni menos, cuanto hicieron en la Universidad ovetense. Es expresión cabal de cómo era de sincero su pensamiento, la dedicatoria que realiza de este libro:

«A los obreros asturianos organizados: testimonio de afecto y de gratitud.»

En la fecha de su edición formaba parte Buylla, como jefe de sección, del Instituto de Reformas Sociales y era vicepresidente de la Sección Española de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores. En el prólogo de esta obra escribe Buylla:

«... Fruto de estas ocupaciones y preocupaciones han sido mis trabajos de la cátedra, del libro, de la revista, del periódico, en conferencias, en mítines, ante las oficinas públicas y tribunales de justicia, siempre humildes en el fondo y modestos en la forma, pero inspirados en el mismo sentimiento, presididos por el mismo pensamiento, impulsados por el mismo motivo: trabajar con todas mis fuerzas a la elevación económica, física, moral e intelectual del desheredado de la fortuna. Ahora, después de los años mil, he caído en la cuenta de que acaso podría ser de alguna utilidad publicarlos reunidos...»

³³ Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1910, Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales.

Esta preocupación, cuyo examen ideológico vamos a iniciar en esta parte de nuestro trabajo, examinando sus escritos más significativos y que resultan fundamentales para llegar a la mejor comprensión del pensamiento de Buylla.

Para ello vamos a espigar en sus escritos, sin seguir un orden cronológico, dentro de un evidente largo lapso de tiempo. El que transcurre entre el discurso de 1879, que ya hemos examinado; la ruptura del «grupo» de Oviedo, que le crea un nuevo mundo de actividades y escritos, para terminar con su discurso de ingreso en esta Institución.

Del canto de cisne, de la más gloriosa época de la Universidad ovetense, que tiene lugar con la celebración del tercer centenario de su iniciación de actividades académicas, año de 1908, tendremos necesariamente que decir alguna cosa.

La explicación de la *marcha* a Madrid de Posada y Buylla, más tarde de Altamira, hace que sea insoslayable el referirnos a cómo se disolvió el «grupo». Hasta principios de siglo fue total, íntegra, su vinculación al mundo ovetense, donde se centraron fundamentalmente todas sus actividades y preocupaciones, que eran la Universidad, la región asturiana y sus problemas, porque allí se *localizaba su labor*, aunque se irradiase a otros marcos más amplios que los meramente regionales o locales.

* * *

El 13 de junio de 1901 moría Leopoldo Alas. Sobre este tristísimo hecho escribía Posada (*Fragmentos...*, pág. 265):

«Muerto Leopoldo todo había cambiado. Alas se alejaba hacia las regiones del misterio, allá muy lejos... no en el espacio.»

El discurso de apertura de curso de aquel año, 1901, le fue encomendado a Buylla:

«... este pobre discurso mío a honrar la memoria del que acaso haya sido quien más ideas ha difundido en España en el tiempo presente, el que por esto ha dejado tras de sí más profunda huella, del que a causa de esto tiene derecho a gozar de aquella mayor inmortalidad, de que antes hablaba.

Aun cuando necesarios no fueran estos testimonios, pues conocida es la orfandad en que se sintió la Universidad ovetense, veremos cómo hace alusión a esta muerte Posada para explicar la decisión de los «dos Adolfos» para aceptar su marcha a Madrid, que si primero tuvo carácter temporal, luego se convirtió en definitiva.

Entre la disolución del «grupo» y la más fecunda y gloriosa etapa de la Universidad ovetense quedan, como ya hicimos referencia, los actos del tercer centenario y los últimos años de la «Extensión», que por ausencia de sus principales promotores se va extinguiendo... y como expresión del fervor popular que en Asturias existía hacia nuestra Casa de estudios, el grito que desde la altura del «gallinero» del teatro Campoamor dio una «moza» en el solemne acto académico que se desarrollaba, en presencia de las autoridades académicas que de toda Europa habían acudido a los actos. Este «grito» fue un estentóreo «viva la nuestra Universidad», clamorosamente coreado.

Y como hitos históricos imborrables, las primeras conexiones de carácter intelectual que se tienen con Hispanoamérica después del proceso de independencia y a las que no se les ha dado la importancia excepcional que tuvieron. Fueron Altamira y Posada los que cubrieron estas etapas gloriosas, y es al rector Canella a quien se debió la idea de realizar esta singladura.

Pero no nos apartemos del examen de la ruptura del «grupo» a que nos venimos refiriendo.

Una vez más hemos de recurrir al profesor Posada. Todos sus testimonios que recogeremos corresponden a su citadísimo libro de *Memorias*, por cuya razón no haremos en esta parte concreta referencia.

La historia se inicia de una manera absolutamente incidental. Lejos estaban los maestros ovetenses de ninguna actividad que no fuera la universitaria, a la que se consagraban con toda la fuerza de que eran capaces. Eran, lo repiten en muchas ocasiones, asturianos, querían a su tierra, se consideraban «responsables» ante la sociedad, pero concretamente hacia su sociedad, su pueblo. Se sentían muy a su gusto en Oviedo y, sobre todo, en su Universidad.

Discurría, apasionada y plácida a la vez, la vida universitaria de los «dos Adolfos» —Buylla y Posada—, cuando es invitado a los festejos ovetenses del septembrino San Mateo don José Canalejas, para actuar como mantenedor de los Juegos Florales que habían de celebrarse, y dice Posada:

«Teniendo en cuenta el carácter universitario del ilustre mantenedor, la Universidad ovetense lo invitó a visitar nuestra Casa... Y con Canalejas pasamos buena parte de la tarde en una verdadera Junta de Facultad, hablando largo de los problemas universitarios... y la labor que en ella realizábamos aparte de la de las clases. Yo intervine en la conversación con el calor propio de mi entusiasmo y de mi esfuerzo —la Universidad era para mí todo—, expresando al fin la esperanza de que la relación iniciada con el señor Canalejas no se redujera a los saludos y amabilidades de aquella tarde... Canalejas me lo confirmó más tarde en una de mis idas a Madrid: la reunión de Oviedo le dejó la impresión de que allí vivíamos la Universidad, de que vivíamos una vida corporativa hartamente distinta de universidades-oficina...»

Dejemos las *Memorias* de Posada y acudamos a otro testimonio ³⁴:

«El día 20 de marzo, decidido el Sr. Canalejas a llevar a cumplido efecto la política social prometida en el compromiso firmado con los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Moret y Weyler, tuvo la primera conferencia con Adolfo Posada acerca de la posible creación de lo que al fin había de llamarse Instituto del Trabajo. Posada no tenía antecedente alguno, no podía imaginarse que se pensara en él para cooperar en tarea tan difícil y tan fuera de sus aspiraciones.

El día antes... supo que el ministro de Agricultura pensaba en Buylla para la Dirección General del Trabajo que se proponía crear y que deseaba hablarle con el objeto de tratar detenidamente el asunto...»

Canalejas le expuso a Posada:

«... Me propongo iniciar una campaña seria y sin contemplaciones ni desmayos, de reformas sociales...

Necesito, ante todo, construir un centro oficial, con gente que por su historia y aficiones... puedan inspirar confianza al país. Quiero llevar a ese centro —Dirección, Instituto o como se llegue a llamar— personas de todos los partidos. Veré a los Sres. Azcárate, Salmerón, Dato e Iglesias (D. Pablo), solicitando, hasta donde puedan dármele, su apoyo a fin de que lo que se haga obtenga el respeto de todas las tendencias políticas.

Pero, fuera de esto, he pensado además en ustedes —en Buylla y en usted— para ponerles al frente...

Así, pues, ¿usted qué opina? Buylla, ¿aceptará la dirección? ¿La aceptará usted? Yo necesito uno de los dos en la dirección y a los dos para organizarla...»

Y continúa la cita:

«... Buylla y Posada coincidieron desde el primer momento en la manera de apreciarla y tuvieron ambos la satisfacción de que opinaran de igual manera sus entrañables amigos de Oviedo, los compañeros de armas y fatigas de la Universidad...

Estaban obligados a aceptar la invitación del Sr. Canalejas; era preciso responder con fe, con entusiasmo, poniendo toda el alma, al llamamiento desinteresado del ministro...»

Esta llamada a Madrid era el segundo hito de la *ruptura* del grupo. El primero, el dolorosísimo primero, la muerte de Alas... Después seguiría, años más tarde, la

³⁴ *El Instituto de Trabajo* —datos para la historia de la reforma social en España—, Madrid, 1902. Figuran como coautores don Adolfo Buylla, a la sazón decano de la Facultad de Derecho; don Adolfo Posada y don Luis Morote. El discurso preliminar se debe a don José Canalejas y Méndez (desde ahora al referimos a esta obra citaremos *El Instituto*).

llamada a Madrid de Rafael Altamira. Sólo, del verdadero «grupo», se quedaría para siempre en Oviedo don Aniceto Sela.

El Instituto del Trabajo

Vamos a espigar en el libro *El Instituto del Trabajo*, ya citado, para mejor conocer el pensamiento y la obra de Buylly y cómo concebía el cometido que había asumido.

Las interrogantes a que se sometieron de manera inmediata fueron las siguientes:

- «1.^a ¿Qué debe ser y cómo debe ser el nuevo organismo oficial de trabajo?
- 2.^a ¿Qué reformas sociales pueden estimarse como de mayor urgencia?»

El primer esbozo lo resume así:

«*Primero.* El nuevo centro debe llamarse Instituto del Trabajo para indicar, ya con el nombre mismo, que es una cosa distinta de una *Dirección General* política y simplemente burocrática.

Segundo. El Instituto del Trabajo deberá comprender:

a) Funcionarios técnicos, no sujetos a las exigencias burocráticas... Nadie debe entrar en éste que no sepa hablar francés por lo menos, y los oficiales de cierta categoría deben saber *bien* otro idioma (alemán, inglés o italiano).

b) El Consejo Superior del Trabajo, que se organizará, o refundiendo en él la Comisión de reformas sociales, actual o bien sustituyéndola...

c) Una Comisión permanente del Consejo...

d) Consejos Locales del Trabajo.

Tercero. (Indica la organización, dirección, secretario...)

Cuarto. ... Se dividirá en dos grandes secciones: de Elaboración y Estudio y de Estadística.

Quinto. Formación de una Estadística del Trabajo.

Sexto. Tendrá continuamente uno de los miembros en el extranjero, estudiando...

Séptimo. Se dará una importancia especial a las publicaciones.»

Al mismo tiempo indican:

«... aún quedaba por estudiar otro punto no menos importante y difícil, la determinación de las reformas legales más urgentes en materia social...

Como primer avance de las leyes sociales más necesarias se redactarán ocho conclusiones:

Primera. Es indispensable y de la mayor urgencia regular el contrato de trabajo en que el Estado es patrono...

Segunda. En contrato de obras del Estado, Provincia o Municipio, en igualdad de circunstancias será preferida la asociación obrera debidamente constituida, relevando a ésta de la obligación de prestar fianza.

Tercera. Urgentísimo, dictar disposiciones legales para fomentar la organización obrera.

(Recordemos la dedicatoria de su libro *La protección al obrero*, en el que claramente se ve la inclinación de Buylla por conseguir el asociacionismo obrero, que él siempre alentó desde su cátedra ovetense. Estas *condiciones segunda y tercera* no son otra cosa que un nuevo acento en su propósito y criterio.)

Cuarta. Es también urgente el estudio de una Ley del Contrato de Trabajo, en la que se refunda lo legislado:

- Se favorezca la celebración del contrato colectivo de trabajo.
- Se regule el de aprendizaje.
- Se ordene la conciliación y el arbitraje voluntario.
- Se establezca la limitación obligatoria de la jornada en determinadas industrias.
- Se prohíba el *truck-system* (*economatos patronales*).

Quinta. Fomentar la construcción de habitaciones baratas para obreros.

Sexta. Es necesario estudiar el modo de establecer el seguro por accidentes.

Séptima. La reforma agraria debe ser objeto de un estudio especial en el sentido de procurar una transformación legal de la gran propiedad territorial para mejorar la situación precaria del labrador y del obrero del campo, que quiere convertirse de simple asalariado en cultivador efectivo.

Octava. Del propio modo, exige otro estudio especial la transformación del impuesto de consumos, así como la socialización de los servicios municipales."

Esta octava «conclusión» no está muy de acuerdo con aquella crítica que hacía Buylla de los socialistas de cátedra, no admitiendo la «progresividad» del impuesto, con esta *condición necesaria* de la transformación del impuesto de consumos, como más gravemente injusto, ya que al ser lo más fácil el gravar bienes de gran demanda por ser bienes de primera necesidad y no tener relación la capacidad económica y la capacidad de consumo, gravándolo, por lo tanto, de manera injusta.

Estas conclusiones tenían que tener un carácter un tanto explosivo en aquella época. Pero qué cierto era (*Instituto*, pág. 24) que:

«... El Gobierno español no sabe nada respecto a las condiciones de hecho del problema obrero, *ni de aquí ni fuera de aquí. Vive a ciegas y legisla a ciegas...*»

Pero constituye un testimonio desolador los párrafos que transcribimos a continuación (*Instituto*, pág. 95):

«Tres veces se discutió en el Congreso la cuestión social en menos de tres meses y siempre con singulares argumentos y con tan escasa dosis de hechos que con sobrado motivo pudo el Sr. Roig Bergadá sintetizar el juicio público, diciendo que si los diputados continuaban oponiendo a las reivindicaciones las minucias de la política “demostrarían que no estaban capacitados para entenderlas”.

Y no fue eso lo peor, sino que cuando ya habían transcurrido muchas sesiones, dilucidándose la huelga general de Barcelona, y cada uno de los oradores expuso su opinión, acertada o errónea, sin que se pudiera averiguar el recóndito pensamiento del Gobierno, se reunió éste y declaró que debatir el problema obrero en el Parlamento era cosa *estéril, anodina, insignificante, materia parva, sin finalidad positiva y reconocida*.

Y añaden, citando al profesor Dorado, catedrático de la Universidad de Salamanca:

«No sé de nadie que para resolver el problema obrero pida que se oprima más al trabajador»³⁵.

«Pues se equivocaba de medio a medio el sabio profesor. Los debates de las Cortes Españolas probaron todo lo contrario...»

Y quiero pedir atención hacia los párrafos que seguidamente transcribimos (*Instituto*, pág. 97), porque pocas veces se emplearon con mayor dureza los profesores ovetenses. La pluma que escribió los mismos estaba en la mano de Buyla:

«Si no se llegó a pedir que se oprimiera más al proletariado, no faltaron oradores —el Sr. Romero Robledo, v. gr.— que, erigiéndose en abogados de la propiedad individual, que allí ningún hombre de gobierno atacaba, sostuvieron la necesidad de mantener el *statu quo*, porque hartos hacían el Estado y la sociedad en pro de los trabajadores, dándoles instrucción gratuita, pan y cama en el hospital, un voto que vender, para que éstos tuvieran todavía el *valor* de quejarse.

¡Lástima que no se les echara en cara también su ingratitud al no apreciar debidamente el honor que se les hacía obligándoles a dar su sangre y su vida en las guerras con exclusión de toda otra clase social.

³⁵ P. DORADO, *Del problema obrero*, Salamanca, 1901, pág. 16.

Posiblemente nuestro país no haya tenido excesiva fortuna en demasiadas ocasiones con sus políticos. Posturas como las del señor Romero Robledo son de las que hacen a uno sentir un tanto de vergüenza ajena. A él se debe esta frase (página 3844 del tomo X de las Cortes):

«¿Qué es eso que se llama la cuestión social y *cuya* existencia niego?»

En la página 3925:

«El Estado no tiene nada que hacer en *las relaciones del trabajo*; el Estado debe cruzarse de brazos y mantener a los unos y los otros *su libertad*...»

Apostilla Buylla: «la libertad de devorarse», y recuerda don Adolfo:

«las palabras famosas de Cánovas: ¡no puede permanecer, no, el Estado estúpidamente sordo a los ayes de los vencidos en la lucha por la vida!»

Y, continuando la cita de Buylla, decía Cánovas que el Estado no necesitaría intervenir,

«con que todos los obreros, con que todos los proletarios, con que todos los pobres, no cifraran en este mundo la satisfacción de todos sus gozes y de todas sus aspiraciones, y con que a la vez los ricos entendieran que su forma misma, dada por Dios, era en parte propiedad de los pobres y con ellos debían repartirla.»

Al llegar a este punto, cuya entrada nos facilita la cita de Cánovas, debemos examinar la preocupación de Buylla por la actitud de la Iglesia y sobre todo señalar cuál era la postura ante la acusación de que todo aquel que defendiera un tema social tenía que ser considerado como socialista.

Comencemos por este extremo. Se refiere Buylla a la discusión parlamentaria en la que nos hemos detenido; señala las posiciones favorables a la discusión del tema social por parte de Melquiades Álvarez, compañero de claustro ovetense (que abandonó por la política), y de Roig Bergada. Escribe Buylla:

«Uno y otro manifestaban un cierto horror a dejarse llamar socialistas. Si por tales se entiende pertenecer a un partido organizado que propende a la socialización de los medios de producción, que se hallan hoy en pocas manos, en las de los ricos —tierras, minas, ferrocarriles, máquinas—, pasando a ser propiedad colectiva, claro es que ambos se hallan a eso a mil leguas de distancia. Más acertado sería colocarles en la tercera dirección, intermedia, central, oportunista, que, como admirablemente dice Dorado en su folleto ya citado *Del problema obrero*, pudiera simbolizarse con la bisectriz del ángulo que forman el colectivismo radical y el *estacionismo* de los individualistas y aun de algunos *socialistas cristianos*.

Pero, en fin, parecemos que eso *es preocuparse demasiado de los nombres* y que, dada la inmensa variedad de matices del pensamiento contemporáneo, nadie que de veras quiera la intervención del Estado en las cuestiones entre el *capital* y el *trabajo* deja de tener algún grano de *socialista*.

(Recordemos lo que dejábamos expuesto en relación con la vinculación política que le atribuía la profesora Gómez Molleda.)

Pero este *atisbo político* queda contrastado cuando seguidamente (*Instituto*, página 109) alaba una intervención parlamentaria de Melquiades Álvarez:

«Con elocuencia arrebatadora condenaba el Sr. Álvarez en otra ocasión “el colectivismo”, profetizando que el día en que éste triunfara quedaría suspendido el curso de la historia y sepultados en la nada siglos de civilización y progreso...

A pesar de lo cual es completamente lógico afirmar que cuantos legisladores, hombres de ciencia, espíritus impregnados del nuevo concepto de la vida, amantes del principio supremo de solidaridad social, figuran en la tendencia intermedia, central, oportunista, se inclinan más o menos a la reforma social...

¿Quién sabe, quién es capaz de *predecir* lo que será la sociedad y cómo estará organizada en un mañana tal vez no remoto?

Y es necesario poner la debida atención en el siguiente párrafo de Buylla:

«¿Quién pudo imaginar nunca que los principios de las dos revoluciones paralelas, la francesa y la inglesa norteamericana, que proclamando la libertad individual aspiraron a romper todas las cadenas que esclavizaban al hombre, habían de conducirlo andando los años a la actual situación, expresada en los monstruosos *Trusts*, en la soberanía *plutocrática*, que no siendo de derecho divino pesa sobre los desheredados de la tierra con igual o mayor pesadumbre y angustia?»

Y prosigue:

«Lo que hay es que estudiar el problema y plantearse sus soluciones sin ocupar el alma del que investiga con la rancia preocupación de las consecuencias a dónde se irá a parar.

Hacer como el químico, el biólogo, como el astrónomo: recoger en los fenómenos su ley y su causa, cualesquiera que sean los resultados.»

¿Qué pensaría don Adolfo Buylla de la última revolución? Ya señalaba, en palabras de don Melquiades Álvarez, los peligros del colectivismo radical. Y la existencia del *otro peligro*, que también señalaba: los excesos de un *capitalismo radical*. Y un necesario tercer camino. Tesis que más tarde, entre otros, había de encontrar en otro economista humanista, W. Röpke, acogida y defensa.

Quizás haya sido H. Ford, creador de un gran imperio económico, el que dio la señal del tercer camino. ¿Cómo? Cualquier alumno de económicas sabe la respuesta: la producción en masa. Y, fundamentalmente, iniciando la creación del gran mercado. Una economía de mercado no puede existir sin que tenga acceso al mercado el mayor número de potenciales compradores. El mercado es la conjunción de ofertas y demandas. Y toda oferta es inútil sin la correspondiente solicitud del producto.

En don Adolfo la contribución teórica a su disciplina, la economía, la realiza fundamentalmente en el campo de las aplicaciones prácticas, sin haberse preocupado, salvo de reunir artículos, de hacer un tratado que recogiera toda su doctrina sobre el particular. Doctrina que tiene grandes dotes de visión no sólo del presente —de su época—, sino del futuro.

Dentro de esta visión no fue insensible a examinar, como dejamos escrito hace unas líneas, de la posición de la Iglesia, lo que hace, a nuestro juicio, con gran respeto y atención. Así, en la página 107 del *Instituto* dice:

«A los que niegan la existencia de la cuestión social hay que replicarles con las *muy sensatas* palabras del reverendo padre Alberto M.^a Weiss, provincial de los dominicos en Austria, quien, a propósito del proyecto suizo de legislación internacional del trabajo, exclamaba:

“He oído decir que... ponían en duda la realidad del problema social... ¡Que Dios nos libre de ver llegar las cosas al punto extremo a que las están provocando esos incrédulos con sus temerarias negaciones! Porque entonces, como el avestruz, imaginarían evitar el peligro escondiendo la cabeza debajo del ala, alcanzando por su torpe imprevisión un día, ya tarde, en que rendidos a la evidencia habrán de confesar: ¡Sí, sí, existe *una* cuestión social y somos *impotentes para solucionarla!*”»

La historia bien claramente nos dice que la humanidad hubo de sufrir, y bien gravemente, esta tozuda postura de quienes no quisieron ver las cosas que tan claramente exponía el padre Weiss.

En este libro, que recoge todas las vicisitudes del *non nato* Instituto del Trabajo, Buylla recoge el pensamiento de la Iglesia, que fue instrumentado también en la discusión parlamentaria sobre la creación del mismo (*vid.* págs. 188 y ss.).

León XIII y su política fueron objeto de debate, utilizando cada parte lo que más interesaba de la doctrina del Pontífice a sus argumentos. Pero reproduzcamos lo que escribe Buylla:

«... el varón ilustre que hoy rige la Iglesia ha rectificado su criterio en más de una ocasión y en más de un extremo de las ciencias sociales... meditando y considerando la obra total del Santo Padre, y la obra total es algo muy distinto al anatema contra la tendencia socialista o reformadora».

(«Entre la democracia social y cristiana no hay nada en común: la una de ellas difiere de la otra tanto como dista el socialismo de la profesión de la ley de Cristo.»)

Se refiere a continuación Buylla (pág. 189) a un discurso de Azcárate en el Ateneo madrileño, citado en esta discusión parlamentaria ³⁶:

«En la cuaresma de 1877, el entonces cardenal Pecci y arzobispo de Perusa publicó una pastoral que llamó poderosamente la atención. Pocas veces —decía M. Molinari en el *Journal des Economistes*— he experimentado sorpresa más agradable que en leer en ese documento un himno a favor de los progresos de la humanidad... ¿Cómo no sorprenderse —decía— de hallar en esa pastoral una cita de Bastiat sobre los maravillosos efectos del principio de asociación y de la división del trabajo?... y así llamaba colega y amigo economista al actual Pontífice romano...

En esa pastoral... se condenaban las escuelas modernas de Economía Política, *infestas de incredulidad*, «que consideraban el trabajo como el fin supremo del hombre y para las cuales es éste tan sólo una máquina más o menos preciosa, según que sea *más o menos productiva*». Y sin embargo en estas palabras del cardenal Pecci está su verdadera tendencia, la que no había de abandonar en sus años de pontificado León XIII.

Y prosigue la cita:

«Nitti, en su socialismo católico, considera esta pastoral como encaminada a demostrar la necesidad de una *legislación social democrata* y copia por entero el párrafo en el cual el arzobispo de Perusa conjuraba a los Gobiernos y a los Parlamentos “a que pongan término por medio de leyes al *tráfico inhumano* que se hace con el trabajo de los niños porque el género humano vive para satisfacción de unos pocos privilegiados: *Humanum paucis vivit genus*”».

Recuerda Buylla que:

«El Sr. Azcárate no se olvida de citar la encíclica de 28 de diciembre de 1878, *Quod apostolici*, contra el socialismo, que calificaba a éste de mortífera pestilencia, y en la cual se señalan los males del revolucionario, así como del anarquismo y del comunismo.

Lo fundamental en la política de León XIII..., al propio tiempo que publicaba la encíclica del 78..., al ver que obispos católicos de Irlanda y de Estados Unidos, de Suiza y de Polonia aceptaban casi sin restricción las teorías de los socialistas, y que muchos católicos de Alemania, de Austria y de Francia sostienen con entusiasmo proyectos inspirados en esas doctrinas, comprendió la necesidad y el deber de *no* abandonar el estudio de las cuestiones sociales en manos de los adversarios.

Y entonces fue cuando León XIII, variando radicalmente de táctica, bendice en Austria al socialista católico Vogelsang; alienta en Francia los trabajos del conde de Mun; se pone de parte de los colonos irlandeses; no deja caer la excomunión sobre los *Caballeros del Trabajo*; permite a los católicos norteamericanos la lectura de los

³⁶ Conferencia pronunciada por Azcárate el 11 de noviembre de 1892.

libros del llamado *Profeta de California*; anima al clero socialista alemán a que persista en su propaganda; ayuda en Suiza al cardenal Mermillod y a Gaspar Decurtins, y no pone en el Índice ninguno de los numerosos nuevos escritores católicos que abrazaban y sostenían los principios sociales.

En su intenso deseo de dejar bien clara la posición de los católicos y por lo tanto, como es lógico, la línea ortodoxa de la Iglesia, Buylla añade (*Instituto*, pág. 191):

“... el Papa respondía a un movimiento que durante varios años fue acrecentándose con la encíclica de 1891 *Rerum novarum*... sólo haremos notar que según el testimonio de Henry George (*The condition of Labour, an open letter to Pope*), testimonio nada sospechoso, ese documento es de un socialismo moderado, pero al fin y al cabo socialismo.

Y desde el polo opuesto, totalmente opuesto, coincide el conde de Mun con el *comunista agrario* al escribir en 1892:

“El Papa ha alzado su voz para tender la mano al pueblo, para proclamar los derechos de los obreros, para recordar a los jefes de imperios, a los ricos, a los poderosos, a los amos, sus deberes respecto a los pequeños y a los débiles”.

Y, siguiendo el discurso de Azcárate, añade Buylla:

“Ha recogido admirablemente todo lo que hay de socialismo en la encíclica *Rerum novarum*. En ella se habla de:

“Los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores.” “Los contratos de las bras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerables de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos...” “Es verdaderamente vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no fueran más que cosas para sacar provecho de ellos y no estimándolos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas...” “La equidad exige que la autoridad pública tenga cuidado del proletariado, haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad, etc. etc...””.

No termina la cita de Azcárate aquí, porque Buylla incide de nuevo en algo que ya hemos expuesto de su pensamiento y es cuando recuerda que la *Rerum novarum* defiende la *propiedad individual*. Y, citando al francés Meltin, escribe:

“... ils acceptent le patronat, le salariat, et cherchent simplement à s'assurer de bonnes conditions du travail”.

“Este sentido práctico —añade Buylla— difícilmente penetrará entre nosotros, porque aquí lo primero no es realizar obras, sino clasificar y amojonar ideas.”

De suerte que ni las reservas de la encíclica *Rerum novarum* ni las rectificaciones, más aparentes que reales, que pueden hallarse en encíclicas anteriores o posteriores prueban nada contra esa tendencia que reconocían, desde sus opuestos bandos, Henry George y el conde Mun. Después de todo, el mismo Papa ha dado la clave de la cuestión en su encíclica *Aeterni Patris*, en la cual afirma:

“Es preciso *recibir* de buena voluntad y con gratitud todo pensamiento útil, venga de donde venga, que dé luz para resolver el problema obrero y no pretender convertir las ciencias sociales todas en una serie de consecuencias y corolarios de los principios dogmáticos para imponerlos al igual de éstos”.-

Buylla quiere ratificar, dejar clara constancia de su independencia como defensor de derechos humanos, y cita otros testimonios:

«El hambre no es católica ni protestante» (G. Decurtins)

y termina esta parte del libro con una cita de Salmerón en un discurso pronunciado en las Constituyentes de la Primera República:

«Y en cuanto a las reformas sociales, todas las instituciones, todos los fines humanos necesitan cooperar para que se realicen y cumplan; si no, son obras efímeras que duran sólo lo que uno de esos fugaces relámpagos que cruzan en noche lóbrega y tempestuosa el horizonte.»

Recordemos que cuanto queda expuesto, recogido del libro *El Instituto del Trabajo*, tiene fecha de publicación, como quedó señalado, del año de 1902. No importa, a nuestros fines de análisis del pensamiento de Buylla, otra cosa que dejar la constancia temporal de los mismos.

Resulta inevitable insistir en que si bien desde el punto de vista de su disciplina, la Economía y la Estadística, la contribución doctrinal del profesor Buylla es evidentemente relevante, aún lo es mucho más en materia de reforma social. Si en economía tiene evidente visión de realista percepción de futuro, en materia económico-social es fundamental su obra, de acción y escrita. Es, sin duda, la más importante de su tiempo. Sin Buylla no puede hablarse de reformas sociales en España en el período que comprende prácticamente el último cuarto de siglo del *xix* y asimismo también los primeros decenios del actual.

Y no deja de ser significativa su visión económica de futuro cuando, al examinar los problemas que eran vigentes en su época, plantea posibles soluciones que pueden tener vigencia de planteamiento.

Baste recordar cómo condena los impuestos sobre el consumo, cómo señala la necesidad de un tercer camino (entrevé la necesidad de combinar las exigencias de una economía de mercado con una ponderada intervención del Estado), cómo critica todo el fenómeno de las plusvalías, que si bien generaron paralelamente el

avance económico y sin el cual el presente no sería el que actualmente disfrutamos, pero Buylla se revela contra el *costo* que tuvo que sufrir la clase obrera. No alcanzó a ser testigo de que la rebelión, fruto inevitable de aquellos abusos, iba a crear nuevas plusvalías, con sistemas políticos nuevos en los que únicamente cambiaba para el trabajador quién era el destinatario de las mismas.

Las causas seguirían radicando sobre los mismos problemas que tan acertadamente había señalado Buylla, manteniendo las tesis «institucionalistas», la solución radicaba en la posible creación el hombre nuevo, derivándose de él, lógicamente, una nueva sociedad.

* * *

El Instituto de Reformas Sociales

El Instituto del Trabajo, al que nos hemos venido refiriendo, no superó el trámite parlamentario y los dos Adolfos retornaron a su Universidad.

Quedaba atrás toda la ilusión puesta en un proyecto y un libro, el que hemos venido nominando simplemente *Instituto*.

Se habían olvidado prácticamente del tema nuestros «reformadores» cuando Buylla recibe un telegrama, firmado por Moret, que anunciaba una carta. El telegrama ya instaba a Buylla que «aceptasen» lo que en ella se les pedía.

La experiencia del anterior fracaso de llevar la creación de una institución por los términos y caminos de la discusión parlamentaria y como «Ley» exige una distinta solución, el «*Real Decreto*», obviando un proceso difícil de superar. Así el 30 de abril de 1903 apareció en la *Gaceta* el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, firmado por don Francisco Silvela, por el que se establecía el Instituto de Reformas Sociales, *inspirado*, señalaba el preámbulo del Real Decreto, en el texto elaborado para el precedente Instituto del Trabajo

El 1 de agosto del mismo año se publicó, bajo la firma del ministro de la Gobernación, a la sazón don Antonio García Alix, el Reglamento del Instituto.

El público reconocimiento del anterior trabajo confortó evidentemente a nuestros profesores, pero bien ajenos estaban a una futura vinculación con él.

Sin embargo, un año más tarde, abril de 1904, llega el telegrama a que hemos hecho referencia.

Se trataba de su incorporación al Instituto. Buylla se mostró muy remiso a aceptar. Posada no sentía, como ya hemos visto páginas atrás, ningún entusiasmo.

Pensaron que, aunque sólo fuera por corrección, se imponía el viaje a Madrid, visitar a Canalejas, conocer su opinión y, en definitiva, volver, ya que su idea era no aceptar la invitación.

Y reiterando algo que ya hemos dejado expuesto, reproduzcamos lo que escribe Posada en sus *Memorias* (pág. 306):

-pero... ¡Estaba en mi Universidad tan a mi gusto! Me distraía tan a mi placer escribiendo mis artículos... casi uno diario algunas temporadas...

Pero *Clarín* había muerto y yo me sentía muy solo allá en mis adentros.

Seguro estoy de que, de vivir Leopoldo, no me hubiera movido de Oviedo.

... en efecto, el 8 o el 10 de abril, en un departamento de segunda clase, tomamos, sin despedirnos de nadie más que del rector Aramburu, el tren para la Corte y, contra lo que esperábamos, no volvimos a nuestras cátedras de Oviedo.

Se reunieron efectivamente con Canalejas, que consideraba el *nuevo* Instituto como un logro personal y les insistió para que aceptasen.

No se negaron. Canalejas afirmaba: «... el nuevo Instituto es un triunfo mío!» Político, sí. Académicamente, lo era de los *dos Adolfos*.

En Gobernación se presentaron a Moret, que presidía el Instituto de Reformas Sociales, quien, sin atender a ningún reparo, les dio posesión de sus nuevos cargos y les encomendó que de forma inmediata se pusieran a redactar la memoria que exigía el Reglamento del Instituto.

Así comenzaron a trabajar en el Instituto de Reformas Sociales. A don Adolfo Buylla le encomendaron la jefatura de la sección tercera, Estadística e Informaciones Generales; don Adolfo Posada, la de la sección primera, Legislación e Información Bibliográfica.

Se mantuvieron en sus cátedras todavía durante algunos años. Por un Real Decreto del ministro —ya de Instrucción Pública— se les concedía lo que más tarde vino en llamarse «excedencia especial», estableciéndose en él que «sus» cátedras (las de los numerarios incorporados al Instituto) «serían desempeñadas, por acumulación, por catedráticos de la misma Universidad (a la que perteneciesen los llamados al Instituto).

El Instituto de Reformas Sociales desaparece en 1924, durante la dictadura del general Primo de Rivera. La labor que desarrolló el Instituto y que más tarde se intentó continuar como Instituto de Estudios del Ministerio de Trabajo fue inmensa. Y sobre todo vital en unos momentos en que los problemas sociales tenían una envergadura crucial.

Algún político anunció en nuestro Parlamento, en actividad el Instituto y refiriéndose a los problemas sociales, el peligro que encerraba «negar la justicia y propiciar que se tomara por la fuerza lo que se debía conceder por la razón». El hecho de ser

un presidente de Gobierno conservador el autor de este requerimiento da más fuerza a la necesidad que existía de atender a lo razonable antes que poner en juego la paz social.

De los dos Adolfo sólo permaneció en el Instituto hasta su fin Posada. Buylla había abandonado el Instituto muchos años antes, en 1911. Ninguno regresaría a sus cátedras ovetenses.

En dicho año 1911, Buylla es llamado a la Escuela de Altos Estudios del Magisterio, a lo que ya hemos hecho anterior referencia. Primeramente, para ocupar la cátedra de Derecho y Economía Social, y la dirección de forma casi inmediata. Era director general de Enseñanza Primaria don Rafael Altamira.

Como un inciso queremos comentar un hecho: Altamira se integró plenamente en el «grupo», pero creemos que nunca llegó a congraciarse plenamente con don Adolfo Posada.

Tenemos los testimonios irrefutables de los propios personajes: Posada, en sus *Memorias*, reconoce los altos méritos de Altamira, pero le molesta su ambición. Llega a decir que cuando lejanos ya los tiempos ovetenses recibía la visita de Altamira, a la cordialidad inmediata se oponía el pronto convencimiento de que la visita se debía a «algo». Es decir que no era la amistad lo que convocaba a don Rafael, sino el interés, el que en cada caso fuera.

Por su parte, don Rafael Altamira, que nunca olvidó sus años ovetenses en el exilio (uno de tantos españoles que se encontró en la tremenda peripecia de no poder estar en ninguna de las dos Españas), escribe un libro que titula *Tierras y hombres de Asturias*. En él se refiere a todos sus compañeros de la Universidad ovetense, pero no tiene una sola página dedicada a don Adolfo Posada. Éste, por el contrario, sin dejar de hacer una crítica, sí lo cita y no elude el elogio.

Las que consagra a Buylla contienen un alto grado de afecto y simpatía que son fruto no sólo de ser mutuos estos sentimientos, sino también expresión de una viva y sincera admiración hacia su persona, sentimientos que se mantuvieron siempre vivos entre ambos profesores.

Su obra escrita

Buylla, ya lo hemos señalado, no fue un autor prolífico. Ha dejado recopilada una mínima parte de su extensa obra, fruto de una extensísima labor, no sólo científica, también de divulgación, de prologuista, de colaboración y de obra estadística. En este último supuesto, dentro del Instituto de Reformas Sociales.

En su recepción como Académico de esta Casa, Altamira, que fue quien pronunció el discurso de recepción, hace una enumeración que comprende lo principal de su obra, ya que con posterioridad a 1917, año de su ingreso, es escasa la obra de don Adolfo.

Es interesante señalar que independientemente de cosas publicadas con anterioridad en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, el *BILE* como fue conocido, su obra de mayor resonancia y que le dio un indudable prestigio es la que se corresponde con su discurso de apertura de curso 1879-80, titulada, como ya hemos comentado a lo largo de nuestra exposición, *El socialismo de cátedra*.

Buylla utilizó directamente los textos alemanes al estudiar esta dirección doctrinal; cita a Oppenheim —entre los contradictores— y, con él, a Eras. Conocía, pues, las actas de los Congresos de Eisenach (1872) y de Berlín (1877) en su versión original.

Buylla manejaba con soltura varios idiomas y la forma de practicar su alemán, con un soldado de fortuna que recaló en el hospital de Oviedo y permaneció en la ciudad durante meses, es una curiosa y deliciosa estampa decimonónica, de la que el mejor librado materialmente fue el teutón y el más enriquecido, al mejorar su conocimiento del idioma, fue el profesor ovetense.

Cuando escribe este discurso, Buylla había realizado una extensa consulta de cuanto se había publicado sobre el particular: desde el belga Laveleye, que había realizado un serio estudio de estas teorías en su condición de sociólogo, hasta nuestro don Gabriel Rodríguez, que había pronunciado el año antes, en la Institución Libre de Enseñanza, un discurso bajo el mismo título, «El socialismo de cátedra».

Quiero llamar la atención sobre una obra que si bien no es muy extensa, sí estimo que refleja el pensamiento de Buylla. Se trata de la que consagra a Flórez Estrada. El título de este trabajo es *Economistas asturianos: Flórez Estrada* (Oviedo, 1882).

Ya hemos reproducido algunos pasajes de sus citas a Flórez Estrada y es de notar cómo se apoya en las tesis del mismo para reafirmar, sin expresarlo directamente, pensamientos propios.

Todo el problema de «manos muertas», «desamortización» con fines de activar la economía y al mismo tiempo de total respeto de la propiedad privada, constituyen una de las constantes en el pensamiento de Buylla. «Sus constantes» podríamos enunciarlas así:

- La exigencia de una reforma social.
- La búsqueda de una sociedad más justa.
- En una primera etapa, alentar una asociación obrera.
- Conseguir una legislación que protegiera a los más desamparados.
- Procurar, entre otros fines sociales, el mejoramiento cultural y ético de la sociedad. El hombre nuevo debiera constituir, lógicamente, la base de una sociedad nueva.

Como es natural, todo este conjunto de fines, que hemos concretado en los apartados anteriores, suponía la obligada confrontación con nuevas corrientes de pensamiento.

De ellas destacan, en la preocupación de Buylla, las ideas socialistas. Desde su iniciación en las tareas universitarias estima necesario analizar las nuevas tendencias, ver qué existe de aprovechable en ellas y compaginarlas dentro de un criterio liberal.

Aun cuando el concepto de liberal ha tenido aberrantes connotaciones en nuestro país, se ha de reconocer el sentido generoso y limpio de muchos de los que sintieron, en el siglo XIX, la necesidad de una España renovada, en un siglo que constituye una página bien amarga de nuestra historia.

Constantemente se da en Buylla el dilema de admitir muchas cosas del socialismo y mantener, sin embargo, cosas que por derecho natural él consideraba inviolables. Podríamos decir que en su debate interno lucha el considerar necesario un grado de socialización y estimar inviolable el carácter privado de los medios de producción. No entra en el terreno de la eficacia de uno u otro sistema, éste es un problema que nadie se planteará entonces. Tendría que llegar, reafirmada la producción en masa, otra problemática, la de un sistema de distribución adecuado.

Era, evidentemente, la defensa de lo privado, sin perjuicio de reconocer y oponerse a los abusos de quienes lo detentan.

Cuando en otro de sus libros, *¿Socialismo o socialismos?* (Madrid, 1909), expresa su ideario, en él Buylla de nuevo se debate:

a) En que debe aprovecharse todo cuanto positivo exista, venga de donde venga (recuérdese que en el libro *El Instituto del Trabajo* reproduce, de la encíclica *Aeterni Patris*, lo que decía el Pontífice León XIII).

b) Las reformas sociales precisan la cooperación de todos.

c) Todos cuantos sienten preocupación social tienen algo de socialistas.

Necesariamente tendremos que volver sobre este tema cuando examinemos su discurso de ingreso en la Academia.

Siempre dentro de este esquema de preocupaciones doctrinales y yo me atrevería a decir que incluso morales, existe otro libro donde, al igual que en su estudio sobre Flórez Estrada, vuelve a plantearse idéntico dilema sobre las ideas socialistas. Nos referimos al que publica en Madrid, en 1912, bajo el título *¿Saint-Simon, socialista?*

En el campo de sus preocupaciones sociales su contribución es muy abundante, tanto en obras propias como en traducciones, prólogos, etc. Citemos las más importantes:

— *La protección al obrero*, publicada en Madrid en 1910 y a la que ya nos hemos referido anteriormente y a la que ya nos remitimos en otros apartados de este discurso.

— *La política financiera de Lloyd George*, Madrid, 1911.

— *La obra social en España*, que tiene lugar su publicación en 1914, en Madrid asimismo.

- Y existe una conferencia, publicada en 1915, que titula *Algunos problemas económico-sociales que suscita la guerra actual*.

En estricta relación con su disciplina citaremos dos obras, que son:

- *Estudios sobre el concepto de economía*, publicada en Madrid en el año de 1887.
- Y un pequeño manual de los que publicó Gili, el conocido editor de Barcelona. Este manual tiene por título *Economía*. Está fechado en Barcelona, 1901.

En el campo de las traducciones, casi siempre acompañadas de notas y de introducciones, queremos insistir en algo que ya hemos puesto de manifiesto. Buylla, como también don Adolfo Posada y prácticamente todos los componentes del «grupo de Oviedo», no solamente viajaron frecuentemente y visitaron otras Universidades europeas, sino que conocieron en sus versiones originales las obras más importantes de su tiempo. En este aspecto de su obra de dar a conocer la literatura jurídica y económico-social más importante de su época hemos de destacar que lo realizaron con trabajos de autores ingleses, alemanes, franceses e italianos. Sin querer desmerecer a otros de sus colegas, esta erudición y conocimiento de idiomas no era realmente frecuente en la época.

La necesidad que sintieron en este sentido constituyó la inspiración a la que hizo mención en el *BILE* don Leopoldo Alas de lo que más tarde habría de ser la «Junta de ampliación de estudios», de la que formó parte precisamente don Adolfo Buylla. Uno de los primeros pensionados al extranjero, ya que así sentía «Oviedo» esta necesidad, fue don Antonio Flores de Lemus. Conocido es el dato que, consultado Giner por el padre de don Antonio a dónde debía enviar a su hijo para su mejor formación en los estudios que realizaba de Derecho, la respuesta de Giner fue tajante: «A Oviedo.»

Merece la pena reiterar que los fondos bibliográficos de la Facultad de Derecho de la Universidad ovetense estaban considerados entre los más importantes que existían en nuestro país. Inmenso valor que se perdió en el año de 1934, como ya dejamos señalado.

Independientemente de la traducción de Schomberg, queremos destacar dos traducciones de autores alemanes, que realiza conjuntamente con Posada y en las que abundan las notas y comentarios al texto. Son las siguientes:

- *La quintaesencia del socialismo*, de Schäffle.
- *Principios de política*, de Holtzendorff.

En esta alternancia de sus respectivas disciplinas vemos también su colaboración en la traducción y notas de los italianos Virgili y Ricci.

Del francés, Buylla publica en 1907 la obra de Bartolomé Raynaud, que tiene fecha de 1905, siendo éste profesor de Aix-Marsella y que tiene por título *Derecho*

internacional obrero. En la carta-prólogo de la versión española le escribe a Buylla estas deliciosas frases:

«Me felicito de que vuestra bella España, la nación de la Caballería y del Cid, la tierra santa de la civilización, acuda a esta Cruzada moderna con campeones numerosos y esforzados, y me regocija la idea de veros predicar contra esta nueva Morisma —la jornada ilimitada de trabajo, los abusos en el de las mujeres y los niños y el *sweating system*, los venenos industriales—...»

BUYLLA, ACADÉMICO

La recepción pública de don Adolfo en esta Real Academia tiene lugar, como ya señalamos, el 25 de marzo de 1917. El discurso de recepción lo pronuncia don Rafael Altamira.

Su discurso es, realmente, un resumen de su obra y de su pensamiento. Buylla considera que a sus sesenta y siete años, edad que tiene a la fecha de su ingreso en la Academia, ha cubierto su ciclo vital y de trabajo.

Elige su tema, seguro de su «*excelencia*» y, todavía, de su oportunidad.

Es necesario hacer de él un análisis, por somero que sea, por cuanto significa este discurso en la obra del profesor Buylla.

Comienza por justificar el hecho mismo de su existencia (la «*reforma social*»), que responde

«al proceso eterno de solidarización, no meramente humano, sino supremamente cósmico...»

La declaración que formula inmediatamente después la consideramos extraordinariamente interesante para juzgar debidamente su ideario.

«Es un aspecto, quizá el principal, el esencial de lo que el ilustre profesor bernés M. Stein ha apellidado la socialización y que yo me atrevería a calificar la democratización de la existencia humana».

Y nuevamente acude a reclamar para el cuerpo intelectual su primacía en la preocupación por el tema, considerando que ha sido éste «quien en cierto modo se ha(n) anticipado a esos sentimientos».

Considera Buylla este gran movimiento como «hijo del liberalismo y, por ley del progreso, más desarrollado y más robusto que él, porque en él ha retoñado con la pujanza de lo joven y de lo nuevo, constituye la socialización, democratización de la vida».

En este preámbulo o introducción de Buylla se ven claramente varios aspectos de su pensamiento en lo que es necesario insistir y sobre los que necesariamente tendremos que incidir reiteradamente:

- La amplitud y la generosidad de su ideario.
- La búsqueda, en todas las doctrinas, de un camino que le lleve a la verdad.
- El arbitrar todos los medios para alcanzar los fines perseguidos.

Por esta razón de universalidad en los planteamientos y en la búsqueda de respaldos doctrinales, Buylla señala:

«La democratización» que en la esfera religiosa encarna el trascendental Congreso de las religiones de Chicago...

Y el americanismo de los obispos de Estados Unidos, que hoy dichosamente repercute en Europa...

Que en la esfera moral aparece esa socialización y consiguiente universalismo de la sentimental, pero no por eso menos sublime frase del Antiguo Testamento: "Ama a tu prójimo como a ti mismo"; más sublimado, si cabe, en el Nuevo, piedra angular del cristianismo genuino: "Dios es amor", de donde arranca, a no dudar, ese solidarismo que se predica y se practica hoy como algo verdaderamente religioso, como vínculo que ata a los hombres por encima de las razas, de las lenguas, de las creencias y de las fronteras.-

Y, como es lógico, acude a reiterar las acciones que en la esfera «científica» se han realizado y se realizan:

«... solidarizando así a los maestros y a las *masas*».

«Y por encima de esto, la democratización económica, la democratización jurídica, la democratización *pedagógica*, que vienen a condensarse en la acción suprema del Estado, órgano social el más elevado y potente por ser eminentemente colectivo y, en su consecuencia, el más adecuado para establecer la armoniosa regulación social» (págs. 12 y 13).

Una vez formulada esta introducción, esta, llamaríamos, declaración de principios y de justificación del tema de su discurso, Buylla destaca en varios epígrafes las distintas aportaciones doctrinales que formula y que justifican toda la obra de una vida, de su vida.

El primer epígrafe que analiza lo titula: «La intelectualidad y la reforma social.» Lo comienza con una afirmación ya reiteradamente expuesta en anteriores pasajes de mi exposición:

«Sería volverse de espaldas a la realidad, negar la decisiva influencia que en la reforma social han ejercido y ejercen los hombres de ciencia...

Ellos se han adelantado las más de las veces a las reivindicaciones de las masas populares... (*vid.* pág. 77).

Por eso notamos cómo los moralistas, los jurisconsultos, los economistas de todos los tiempos y de todos los países han sido en ocasiones los precursores de los movimientos populares y siempre los fieles intérpretes de los sentimientos y de las opiniones de los oprimidos y de los indispensables artistas de la legislación con que el Estado reprime y previene el desorden social, causante del estado de lucha, e instaura el Derecho.-

Sigue la cita cuidada de cuantos filósofos, economistas, pensadores se han ocupado de problemas relacionados con la evolución social, y tiene asimismo una referencia a otras *exigencias* que él estima como muy convenientes de exponer en esta Real Academia por cuanto significan en la defensa de unos comportamientos que concuerdan con el propio nombre de la Institución. «Exigencias» que nos obligan a una cita. Sin ella quedaría insuficientemente tratado el análisis que intentamos del pensamiento de Buylla. Se refiere a algo muy fundamental, los valores éticos y morales. Pero antes de reproducir sus palabras vamos a permitirnos el hacer unas consideraciones, limitadas a nuestro país.

Estos valores tienen, a nuestro juicio, un claro valor de actualidad en unos momentos, los vigentes, en los que si la evolución social, con las insatisfacciones inherentes a la condición humana y al humano progreso, ha ido mejorando de forma sensible y puesto que la pobreza y el atraso son siempre términos relativos, ya que se es pobre o rico con relación a alguien o a algo (Robinson, en su isla, ¿era pobre?; era, por el contrario, ¿acaso rico?), existen, al margen de lo puramente material, otros valores que es necesario salvaguardar. Siguen existiendo necesidades y se han creado otras nuevas. La insatisfacción es siempre un sentimiento esencialmente relativo. Porque la necesidad, salvo en sus elementos más primarios y vitales, es dependiente de las incitaciones del medio. Nuestros abuelos no se sintieron insatisfechos por no tener televisión. No se sintieron defraudados por carecer de cosas y de medios que hoy pueden constituir, para una masa de individuos, motivo de insatisfacciones y creación de nuevas necesidades. Pero en la vida de cada día, si lo que movía a los pensadores que, como Buylla, entonces se consideraban obligados a una lucha por una reforma social, eran causas de necesidad material, hoy esencialmente mejoradas, actualmente existen no únicamente desigualdades que siguen exigiendo una satisfacción. Existe asimismo otra serie de «necesidades» éticas que son diariamente vulneradas. En el cuerpo social de nuestra patria no puede negarse que la pérdida de valores morales, de valores éticos, constituye uno de los más graves problemas que pueden afectar a un país.

La degradación de valores que actualmente, en la convivencia diaria, carecen del respeto mínimo es enorme: la admisión de la grosería, de la zafiedad en el lenguaje, en los comportamientos; la tolerancia de actitudes, de situaciones que siempre se consideraron inadmisibles, son expresión de una sociedad que ha perdido el respeto de sí misma.

En este supuesto he considerado que, cambiando el sentido con que los expresaba el profesor Buylla en 1917, tienen vigencia unos párrafos dirigidos a esta Institución que, si bien referidos a la reforma social, tienen cabida a los supuestos de hecho a los que hemos hecho referencia. He aquí el referido parágrafo de Buylla (pág. 17):

«Era perfectamente natural que esta Real Academia fuera, y continúe siendo, el genuino hogar *intelectual* de la reforma social en España. Porque lo reclama la índole de la Institución. Aquí se congregan los que en España quieren, pueden y *deben* consagrar su cultivada mente y el logrado fruto de su experiencia al estudio y resolución de aquellos problemas que por tocar a la raíz de la vida de la colectividad, mejor, *de la corporación humana*, constituyen el *substratum*, la quintaesencia de lo *moral* y de lo político, que yo me atrevo a integrar en lo justo, en lo recto, en lo honesto, en el Derecho...

Porque aquí academizan los *equites justitiae*..., venidos de los cuatro vientos, de la Iglesia, de la Universidad, de la Política, de la Ciencia pura, y todos ellos de la vida comunitaria...

Y añade:

«labor seria, profunda... la de la Academia en el orden de la vida científica, apellidado social por antonomasia, en fuerza de ser económico y jurídico, con naturales repercusiones políticas, pedagógicas y, por encima de uno y de otro, MORAL... de omnilateral conducta BUENA.»

Como vemos, destaca Buylla el valor *moral* como función específica de la Institución. Lo formula porque entiende, en su análisis de los discursos que sobre el tema han sido pronunciados en la Institución, que estos valores forman parte de la argumentación utilizada en los mismos.

Examinemos ahora detenidamente, siguiendo el texto de Buylla, la discusión del problema de la intervención del Estado. Comencemos por la réplica de don Laureano Figuerola al marqués de la Vega de Armijo:

«... único académico en verdad que defendió los fueros del intervencionismo, bastante atenuada por cierto. En ella, el radical ex ministro revolucionario sostiene “que es indiscutible la triste situación de los obreros, pero que van demasiado lejos en sus aspiraciones”. Cree que los gobiernos no pueden legislar sobre las horas de trabajo, porque la libertad de contratación se burlaría y que proceder de otra manera sería *hacer socialismo de Estado*».

Y prosigue en su cita Buylla:

«Calificó de cursi lo que, por un vicio del lenguaje, se ha dado en llamar la lucha entre el capital y el trabajo, y cuyo error deben corregir los hombres ilustrados en evitación de los males que produce la intervención del Estado:

“Los Gobiernos —añade— no se bastan para resolver ni aun para conllevar el conflicto. Menester es la ayuda eficaz de todos en algo más positivo que la caridad que ha pedido el Santo Padre a los ricos, *aconsejando resignación* a los pobres.

Preciso es —apunta— que ya no quepa tasar el salario ni dar participación en el capital al obrero, que reduzca el capitalista su ganancia a lo justo, que dé alguna ventaja al obrero en equitativa proporción a los beneficios que le procura con su trabajo...”.

La palabra mágica desde que comienza su lucha por la reforma social es «socialismo». Representa la ruptura con una época y con todo un sistema de valores aceptados. Aceptados, sí, pero por la fuerza de unos y por la resignación de otros. Bajo esta máscara de hipocresía, unos veían al socialismo como base de todos los males que podían afectar a la sociedad. Otros estimaban que de su doctrina podían extraerse conceptos, principios perfectamente aceptables, sin que el temor a las palabras les pudiera alejar del campo de las realidades y de las soluciones prácticas.

Existía el temor al término, tenían que justificarse continuamente del ataque que suponía la identificación con un marchamo político. Evidentemente que toda postura social implica un planteamiento político. Pero también lo implica una postura ético-social. Y resulta interesante observar cómo el temor a las palabras no supone temor a algo que es más peligroso que las palabras: los hechos, las acciones.

Para respaldar sus propias ideas acude a la autoridad del señor Sánchez de Toca (pág. 31):

«Respecto a lo que es el socialismo de Estado... viene a ser como una transacción para llegar a un *modus vivendi* entre el régimen actual de los Estados y las reivindicaciones socialistas. Lo que caracteriza verdaderamente esta corriente de opinión, que se desenvuelve en las escuelas y agita a las masas, es un sentido de protesta contra las fórmulas despiadadas del egoísmo individual y de la llamada escuela clásica de la economía política. Este socialismo de Estado busca, ante todo, asientos de justicia para el régimen económico de las sociedades.»

Y añadía:

«¿Qué se entiende, en efecto, por socialismo de Estado? ¿Es que se quiere calificar por socialista de Estado al partidario de reformas sociales que entrañan tales intervenciones y atribuciones del Estado que resultan ahogados los derechos naturales de la individualidad humana?»³⁷.

³⁷ El señor don Joaquín Sánchez de Toca fue presidente de la Academia, siendo elegido en 1919. Fue reelegido sucesivamente hasta el trienio de 1935 a 1937. Elegido presidente honorario en 1939 hasta su fallecimiento en 1942.

En este supuesto, apostillaba Buylla, «ninguno sería de los de esta Casa», a los que «con justicia se les puede calificar de esta manera».

Y añade:

«¿Es que, por el contrario, se entiende por socialista de Estado a todo aquel que sea partidario de reformas sociales con intervención o ayuda del poder público? Pues en este caso paréceme que el número de socialistas es enorme y, por de contado, de todos los aquí presentes no hay ninguno a quien no cuadre semejante calificativo.»

Y acudiendo de nuevo a la autoridad de don Joaquín Sánchez de Toca, le cita y le reproduce la siguiente frase:

«... si los padecimientos de los obreros proceden de la injusticia de los hombres, entonces la idea y los deberes de la justicia se imponen en primer término y el Estado tiene una amplísima esfera de función social, pues así como la caridad no se impone, *la justicia sí*».

Por ser lo más significativo dejamos constancia de esta parte de su discurso, que por su interés invita prácticamente a repetirlo. Destaquemos ahora otros puntos muy importantes de su disertación.

En su claro afán de clarificar su postura, reiteradamente combina los conceptos que obligan a la reflexión sobre los temas de orden social. Y en este aspecto repite los términos Economía y Moral.

Por ello se plantea el límite del derecho de propiedad.

Dice Buylla (pág. 28):

«Parece, en fin, flotar en el ambiente de la Academia, con mayor o menor definición, el criterio de que el *derecho de propiedad*, en tanto que *derecho*, debe ser modelo de la actividad humana, no puede garantizar más que lo que sea actividad... Según esto... es negación del quietismo, de la inactividad, de la holganza y de sus específicas consecuencias, la explotación y el parasitismo. Quien *no hace*, o no *hace bienes* para su *bien*, *no debe tener derecho de propiedad* y no puede, pues, pretender que la organización genuina para el derecho, el Estado, ejerza en su favor acción de garantía o de control de ningún género...

Al realizar ganancias abusivas o al aplicar a consumos improductivos totalmente, o al acrecentar fuera de cuenta los fondos muertos, *hacen lo que no deben* y violentan la economía y el derecho y la moral, dando motivo a revanchas tan ineconómicas, tan injustas y tan inmorales como la conducta que las determina, y engendra por ello esas terribles situaciones de fuerza desapoderada, que es negación de todo orden, de toda organización, de todo Estado.»

Cuestiona, pues, el profesor Buylla la esencia del derecho de propiedad. Le asigna una función social de actividad. Una posición que él refrenda con otros testimonios, fundamentalmente de académicos, porque basa toda su argumentación en el apoyo de que sus teorías son coincidentes con las de ellos.

De esta forma, cuidadosamente, ponderadamente, llega al momento en que debe justificar todo su convencimiento de la necesidad del intervencionismo del Estado.

Por esta razón, al final de esta parte de su discurso, Buylla hace frente a las palabras, a las calificaciones. Éstas eran socialismo de Estado y el mismo término de socialismo.

Siguiendo este análisis de su discurso de ingreso en la Academia, pasemos al siguiente epígrafe del mismo.

El obrerismo y la reforma social

El profesor Buylla quiere examinar en esta parte de su intervención las «variadas tendencias de la masa proletaria en su obra de mejora de su situación».

Señala cómo en todas estas tendencias, y «más acentuadamente en el socialismo», se marcan dos direcciones: la «economía y la política».

Y realizando su estudio por apartados, la primera que analiza es

1. *La dirección socialista*.—Indica que previamente al socialismo de las masas obreras apareció el «socialismo sentimental y en cierto modo erudito de los hombres cultos»..., que «creyeron encontrar el remedio en un comunismo semiplatónico».

Relata en este apartado o epígrafe la historia del movimiento socialista en España, exponiendo con detalle la forma en que evolucionó el proceso de captación de adeptos no sólo en el campo político, también en el sindical.

A continuación analiza

2. *La dirección anarquista*.—Este movimiento, que precede en el tiempo al anterior, no goza ciertamente de la simpatía de Buylla. La anulación de la propiedad individual, la destrucción de la unidad nacional, no constituían fines que él viera precisamente con simpatía.

Por un error, evidentemente tipográfico, pasa a numerar como cuarta.

4. *La dirección católica*.—Indica Buylla el hecho innegable de la importancia de esta tendencia en España y «su marcado influjo en la reforma social».

Señala que los grandes medios con que cuenta esta tendencia se deben, entre otras razones no exclusivamente sociales, a la preocupación por «contrarrestar la propaganda obrera de sentido socialista».

Resalta la labor del padre Vicent, su obra de apostolado y las directrices de su acción.

No deja de puntualizar el defecto de ser éstas influidas en exceso por la acción patronal, lo que le restaba credibilidad y eficacia.

Pone de relieve la importancia de los sindicatos agrícolas, de los que un buen número de los existentes se deben a iniciativa de los católicos. Añade que a esta iniciativa se deben las Cajas Rurales, establecidas en España por los filántropos católicos Fontes y Chaves Arias y cuyo número, señala, llegó a ser de 373.

No deja de resaltar la importancia de esta «dirección» en los aspectos de acción cultural: bibliotecas sociales, los periódicos, los libros, las semanas sociales y las universidades ambulantes.

Seguidamente Buylla, en la tercera parte de su discurso, analiza,

El Estado y la reforma social

Comienza por un amplio análisis de los precedentes y prosigue con una amplia exposición de la evolución de este proceso.

De esta parte únicamente queremos destacar unos datos que ofrece y que forman parte de su actividad, de su acción social. Es la inevitable referencia al Instituto del Trabajo, que ya había abandonado en 1911, como ya hemos dejado señalado oportunamente.

Destaca Buylla los siguientes datos de una labor de la que fue, las más de las veces, sujeto activo directo y siempre colaborador:

«El Instituto en pleno... ha redactado y discutido las propuestas de proyectos de ley y reglamentos de pósitos, casas baratas, jornada máxima de trabajo, de sindicatos agrícolas, de emigración, del Instituto Nacional de Previsión, de reforma de la ley de accidentes del trabajo y aplicación de la misma a la agricultura y de tribunales industriales, de exención de embargos de salarios, de la *silla*, de regulación de la jornada de trabajo de los empleados de establecimientos mercantiles y en la industria textil; prohibitiva del trabajo nocturno en la industria, de la planificación y proyectos de reglamentos de la ley de descanso dominical, de la de casas baratas, para el servicio de la inspección del trabajo, para la aplicación del Real Decreto de 24 de agosto de 1904, estableciendo la jornada máxima en la industria textil...»

Continúa Buylla examinando por secciones la actividad del Instituto y poniendo de manifiesto la importancia que realmente ha tenido para la evolución de la acción social en nuestro país.

La última parte de su discurso, que entra dentro de este epígrafe, lo consagra Buylla a ir señalando qué deberes corresponden al poder público para proteger a los

menos favorecidos. Apela, lo hace repetidamente a lo largo de su disertación, al principio clásico del *suum cuique tribuere*.

Resumidamente podríamos señalar estos principios como fundamentales en su argumentación:

- Solicita el reconocimiento legislativo del derecho a la existencia y al trabajo.
- Retribución suficiente para vivir en situación conforme al medio social de una manera confortable. *Salario justo*.
- Mejora de la situación de los trabajadores del campo y evitación de su éxodo a las grandes poblaciones.
- El principio de la libertad de todo español para emigrar y... medidas de carácter tutelar.
- Seguros sociales y la organización de la previsión.
- Política de casas baratas, ya a nivel municipal, provincial o estatal.
- La intervención del Estado como garante de los derechos de los más necesitados.

No se ocupa de los problemas de asistencia sanitaria porque quizás entendía que la existencia de hospitales provinciales o las casas de socorro implicaban una seguridad suficiente de asistencia sanitaria que cubrían bien, en un caso, los Municipios y, en otro, las Diputaciones Provinciales.

Buylla considera que la acción protectora del Estado, de los poderes públicos puede entenderse como una legalización de la solidaridad. La falta, el defecto en la sociedad de esta actitud de solidaridad, con salarios justos y demás atenciones tutelares, justificaba un derecho a la masa trabajadora para ejercer la presión que condujera a establecer o restablecer, en su caso, la equidad perdida o no alcanzada. Este *derecho* es

-la huelga o negación colectiva, motivada o voluntaria, del trabajo, [que] responde al derecho de libre actividad humana, que ha venido ejercitándose, a despecho de leyes prohibitivas, con todas sus consecuencias, de natural violencia de *abajo*, enfrente de los abusos de fuerza de *arriba*.

Reconoce Buylla los peligros del «abuso» de este medio de *presión*. Sólo una ley que regule este «derecho» evitará los excesos y permitirá su utilización por los obreros.

No olvidemos que Buylla fue uno de los artífices (Ley de 19 de mayo de 1908) del sistema de conciliación y arbitraje, aunque en un principio tenía un carácter únicamente semiobligatorio. Legislación que se mejora con el Real Decreto de 10 de agosto de 1917.

Como sistema de amparo y protección de esta «confrontación» entre capital y trabajo se establecen los tribunales industriales (1908 y 1912), siendo Buylla, en la primera fecha, miembro del Instituto del Trabajo.

Por ser Buylla, al fin y al cabo, un hombre de Derecho, finaliza con estas frases su discurso, apelando al Derecho como...

-fórmula eterna y suprema de la solidaridad, que por ello revive aún en medio de las más tremendas crisis.-

ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE BUYLLA

Inevitablemente, al leer los escritos de don Adolfo Buylla en la ventana que nos abre de *su* época, creemos estar contemplando la actual. La vigencia, evidente en muchos aspectos, de su pensamiento.

De una parte, es bien cierto que los problemas se repiten, se reiteran. Cambian indudablemente los acentos, pero parece como una constante la temática del poder, de desigualdades, de desequilibrios, aun cuando en la actualidad tienen una mayor incidencia estas diferencias en localizaciones geográficas muy determinadas. Hay zonas de pobreza y hay zonas de prosperidad, lo que no evita, no elimina, supuestos de necesidad en estas últimas.

El problema de la distribución de la riqueza es de ámbito universal y tiene un inevitable planteamiento de presente y de futuro. Ésta se proyecta en órdenes, digamos, más de índole «regional». Esto hace que posiblemente cambie el carácter de las necesidades, que sean distintas, pero quizá las *carencias* se sientan con más fuerza que nunca y con mayor insolidaridad que nunca.

En relación con planteamientos de carácter interno, dentro de este aspecto de análisis, Buylla mantiene un criterio de equilibrio. Exige «justicia social», pero se niega a admitir como soluciones medidas que están en contra de principios que podemos considerar, con él, como contrarios al derecho natural. Así rechaza que pueda negarse el derecho de propiedad individual.

No considera «protegible» el *abuso del derecho*, es decir, cuando la propiedad no es activa, ya que esta *actividad*, por promover trabajo y riqueza, es la que tiene plena justificación *social*.

Cuando ve un peligro en la socialización total está dando la misma solución que hoy contempla Europa. Y enlazando este tema con el inmediatamente anterior, frente a la propiedad del medio de producción, lo que preconiza es la propiedad del producto. Es decir, frente al *slogan* «la tierra para el que la trabaja», pero sin ser propietarios de los productos, mantiene que lo fundamental es el producto. Sin que esto, naturalmente, elimine la posible propiedad de la tierra.

Sostiene el profesor Buylla la peligrosidad de los extremismos. Si bien reitera el término socialización, nunca deja de expresar los peligros que dejamos apuntados. Es una teoría coincidente con muchos pensadores, y no podemos dejar de recordar a un antiguo maestro, del que tuvimos la fortuna de recibir magisterio y gratificante

amistad. Me refiero a Wilhelm Röpke. Su tercer camino, su temor a lo *kolosal*, es otra evidente negación de los ismos. Buyla fue un precursor, uno de los primeros pensadores que señaló la nueva vía, el *tercer camino*.

Nadie puede negar que la acción del Estado está vigente en la sociedad actual. Por razonable, mejor diríamos por inevitable. Esta acción constituye lo que en la obra de Buyla, hija de su tiempo, se llama socialismo de Estado. Él mismo nos indicaba que no podía confundirse el reclamar una acción positiva del Estado con una cualificación política.

La solución intermedia se produce por sí misma. Las diferencias en el «orden» económico, entre países que tienen regímenes políticos de diferente tendencia, posiblemente sea muy pequeña; es, mejor diríamos, muy pequeña.

La causa, la razón estriba en que el sistema económico precisa de todos sus «factores». Esencialmente, *capital y trabajo*. La formación del capital no sigue el sistema tradicional cuando hablamos de países muy desarrollados. Sí conserva *resabios*, llamémoslos tradicionales, cuando se trata de economías menos progresivas. Por ejemplo, las grandes compañías de Estados Unidos en pocos casos se dominan a base del 51 por 100 de sus capitales. El *holding* es un sistema de dominio impuesto por el desmesurado volumen de los capitales. El capitalismo popular es una realidad impuesta por el propio sistema, y damos a este término un carácter de realidad, de la *entrada* en el sistema del pequeño accionista, del pequeño ahorrador, no de matiz económico-político.

Evidentemente el capital y el trabajo tienen una *finalidad* coincidente, por la simple razón de la economía de mercado. El mercado impone su propia ley. El consumo. Y para los niveles de consumo que hoy exige el mercado, la política de salarios tiene que ser equilibrada con la función de producción. Tienen, necesariamente, que *acceder al mercado*.

Hay un *principio* carismático: la *productividad*, que es defendida «contradictoriamente». Lo demandan los empresarios y beneficia de manera fundamental al trabajador (la mejora del poder adquisitivo tendría una base doblemente beneficiada: a más productividad, mayor salario, y una mayor producción generaría una baja del precio de los productos). Los sindicatos imponen las subidas salariales desentendiéndose de la productividad, lo que beneficia más, siempre, al empresario, que actúa sobre los precios. Actitudes que son una paradoja más de la economía.

La ley *del mercado* hace «periclitarse» al mundo. Es uno de los factores que hacen moverse al mundo. Decía Spengler, en su obra *La decadencia de Occidente*, que

«los hombres mueren por una idea, pero lo económico los hace periclitarse».

Y el mercado crea insatisfacciones, pero también las satisface. El Este no podía ver el enorme escaparate del Oeste sin resignarse eternamente. Se les había hablado de «plusvalías», de «opresión» y se dio cuenta que más brutal que la plusvalía de la

economía de mercado es la plusvalía que se pierde por la burocracia, y la mayor opresión es la pérdida de la libertad, de las libertades, y el precio de la supuesta igualdad era excesivo. La justicia social que predicaba Buylla es un sacramento de muy difícil administración.

Porque si existen opresores y oprimidos es porque hay hombres opresores y hombres que sufren su opresión. Es un problema humano; mejor, inhumano. Véase como se quiera, y que no tiene ni límite temporal ni de fronteras.

Buylla perteneció a una generación de pensadores que asumieron como compromiso social el liberar al hombre de la más triste de las miserias: la ignorancia.

Creyeron de buena fe que era posible crear el hombre nuevo. Con él, una sociedad *nueva*. Recordemos de nuevo la frase, la hermosa frase de Alas, llena de compromiso social:

«Los mejores tenemos cura de almas.»

Y asimismo las llamadas al compromiso de los intelectuales con su entorno, con su momento.

Este sentimiento, esta convicción de Buylla no era ni ilusoria ni meramente utópica. En un periódico español, con fecha 25 de octubre último, leía un artículo que se titulaba «Los capitanes de la *Perestroika*». En él se contenían estas frases:

«Si en la época de Breznev no hubiera habido intelectuales que intervinieran contra el poder, Gorbachov no hubiera podido comenzar la *Perestroika*.»

Y añade:

«El grupo de intelectuales ahora conocidos como capitanes de la *Perestroika*... trataba de conservar la libertad intelectual y su mente crítica. Algunos lo consiguieron.

Cuando a principios de 1987 se declaró la política de *glásnost*, los más decididos y brillantes se lanzaron desde las páginas de alguna prensa contra los mitos y dogmas inculcados durante decenios, y en dos o tres años convirtieron el edificio de hormigón armado de la ideología gobernante en una pila de escombros»³⁸.

Las «ideas al final producen conmoción». «Sin ideas, ciertamente, no podrá ni haber podido jamás crearse nada, pero sí se ha destruido mucho.» Estas frases de *Azorín*, que hemos reproducido al iniciar el análisis de la obra de Buylla en torno a la reforma social, tienen un gran contenido y suponen una gran verdad, incluso ponen

³⁸ Igor KLIAMKIN, miembro del Instituto para la Economía de los Países del Este, con sede en Moscú. *El País*, Madrid, pág. 13.

de manifiesto algo que implícitamente no se dice: la negación de la demagogia. Ésta no constituye una idea, es siempre la deformación, en forma de supuesto ideal, de la realidad o de un fin posible. Es el estímulo de anhelos legítimos hacia falsas e imposibles metas ³⁹.

Ésta es la gran crisis del marxismo. Quiero recordar de nuevo a Röpke cuando afirma que admite la existencia y justificación *política* del socialismo, pero niega que *teóricamente y desde el punto de vista económico se pueda formular* como se formuló. Todos los vaticinios catastrofistas se ha comprobado no sólo que eran falsos, sino que conducían a realidades opuestas. La economía de mercado, con todas sus imperfecciones, con todos sus abusos, con todo lo deleznable que en ella pueda encontrarse, presenta, dada la condición humana, y ¡sabe Dios por cuánto tiempo!, ventajas muy superiores a sus inconvenientes. Los defectos son, además, corregibles y pueden y deben ser corregidos; por ello Buylla señalaba de forma insistente, machacona, la necesaria *intervención* de los poderes públicos: del Estado.

Hemos releído muchas veces las obras y revisado las «acciones» que Buylla apadrinó. Desde las reformas sociales alcanzadas y anunciadas y reclamadas por él a sus pensamientos de política económica. En todo ello vemos que su visión y sus planteamientos, hechos con apasionamiento, sí, pero desde el apasionamiento a que nos lleva siempre la defensa de aquellas convicciones a las que hemos llegado desde la reflexión, tenían un innegable grado de acierto, de clara visión de futuro, que parece que han sido escritas hoy. La cita de Klianekin, con ochenta años de intervalo a la publicación de Buylla (de originales publicados con anterioridad), es definitiva. Todo el proceso del Este europeo, que reclama libertades —desde las de la fe religiosa a las del mercado—, nos muestra la socialización en la democratización de la vida, que preconizaba Buylla. Y la educación, la enseñanza, como la gran enfermedad del género humano, al que hay que culturizar como único medio de alcanzar una sociedad mejor.

Buylla hizo de su vida un compromiso de servicio a los demás. Señaló caminos y exigió comportamientos. Todo desde la pobre y suprema autoridad de su única condición de profesor, de intelectual.

* * *

Creemos ser justos cuando reafirmamos nuestra convicción de que el profesor Buylla fue un adelantado de su tiempo. Quiso corregir injusticias, aliviar sufrimientos de los menos favorecidos de la sociedad, intentando que su patria tuviera una legislación social justa, adecuada a las exigencias del momento. Hizo, con sus colegas ovetenses, una Universidad distinta y que todos alabaron por sus acciones y por su

³⁹ Puede verse en *Azorín*, en su libro *Clásicos y modernos*, pág. 209, el artículo que dedica, también, a la memoria de Joaquín Costa y que, aun cuando reitera pensamientos recogidos en la *Elegía a Costa*, establece otros nuevos. Concretamente el contenido en esta cita.

ejemplo. Fue auténtico consigo mismo y espejo ante los demás. Nunca aceptó cargos, aun cuando supo aceptar todas las cargas. Puso pasión y amor en su responsabilidad de maestro. Y siempre persiguió cumplir aquello que Cervantes hizo decir a don Quijote:

«Hacer el bien a todos y el mal a ninguno.»

Fue, lo diremos con palabras del ilustre profesor asturiano don Ramón Prieto Bances, paradigma de la mejor condición que él atribuía a los ovetenses, *mesurado*. La medida, junto con la firmeza de sus convicciones y la honestidad de su conducta, configuraron su recia y extraordinaria personalidad. Pudo haberlo sido todo y fue sólo un servidor de sus ideales de entrega y servicio. Y no se alegue, como en algún momento deja entrever Posada en sus *Memorias*, que pudo retraerle en la aceptación de cargos su condición de republicano. Mejor hubiera defendido estas ideas en otros foros que en los que tantó respetó de la cátedra y el libro. Se pueden repasar sus escritos y no existe un atisbo de sectarismo. Siempre analiza desde el respeto y la duda del verdadero intelectual. Sólo se muestra seguro y firme cuando se trata de alentar la defensa del Derecho y la situación de *los* que las Bienaventuranzas alientan con la esperanza de otra vida mejor.

Se le dé o se le catalogue su condición, nunca negada, de republicano y liberal, y con los tintes socializantes que se quiera

(«constituye la socialización-democratización de la vida; la democratización a que aludo no significa otra cosa que la armonía del elemento individual y del elemento social...»)

Supo ser, por encima de todo, un universitario ejemplar, que utilizó su autoridad de maestro para aconsejar el bien y rechazar el mal. Un carácter y un espíritu que sirvió, digámoslo una vez más, de ejemplo.

Este carácter de ejemplo me hace recordar un hecho y un documento que figura en el expediente disciplinario incoado, en los años dolorosos del final de nuestra contienda fratricida, a don Ramón Prieto Bances. Había sido éste activo y ejemplar político en la Segunda República. Con ocasión de alguno de los tristes conflictos de la época, le escribe a nuestro querido y nunca olvidado don Ramón una carta el general Franco. En ella le dice textualmente:

«Si todos los republicanos fueran como Vd., yo también sería republicano.»

Para utilizar esta carta y conseguir, con este excepcional testimonio, una resolución favorable que le permitiera poder regresar a España y a su cátedra ovetense (lo que consiguió parcialmente, ya que se le destinó a la de Santiago de Compostela), don Ramón solicitó previamente autorización, que el general Franco concedió.

¡Qué estupendas personalidades! ¡Qué hombres Prieto Bances y Buylla! ¿Es extraño que sirvieran de *ejemplo*?

Buylla, querido en vida y llorado a la hora de su muerte, falleció en Madrid el 27 de octubre de 1927. Presidía entonces el Ateneo madrileño. Su cadáver fue trasladado a Oviedo. La capilla de la Universidad recibió su cuerpo y la hora del entierro se retrasó a petición de sindicatos y asociaciones obreras. El mundo del trabajo asturiano quería asistir a la conducción de sus restos. El acto constituyó una impresionante manifestación de duelo. En él participaron, unidas por el mismo dolor, todas las clases sociales.

Hacía veinticinco años que Buylla había dejado Asturias y... se mantenía, pervivía su huella.

El pueblo respondió con amor al amor que había recibido.

Ante una figura así no resulta difícil afirmar, y no precisamente de forma gratuita, que no se conoce, ni creo que exista, un solo testimonio en contra de Buylla.

¡Cómo podría existir en quien alejó de su corazón y de su mente toda idea de mezquindad, todo lo que no fuera generoso, todo lo que no fuera respeto afectuoso hacia los demás...!

Buylla derrochó durante toda su vida, de forma auténtica, sin dolor, sin simulación y sin que en él cupiera un átomo de falsedad o de hipocresía, lo más sincero, hondo y auténtico que puede ofrecer un hombre, un maestro: amor al prójimo, a quien siempre y por siempre se consagró.

He dicho.